

Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal y Sucursal en el Exterior
Estados Financieros Consolidados
30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

Informe de los Contadores Públicos Independientes
A los accionistas y la Junta Directiva de
Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados y las notas que contienen las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos consolidados del efectivo por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Base para la Opinión

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen en la sección Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluye las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA - IESBA, por las siglas en inglés del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores) aplicable en Venezuela y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas según este Código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual. Estos asuntos se trataron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Provisión para Cartera de Créditos

Véanse las notas 4(e) y 9 de los estados financieros consolidados.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de la provisión para la cartera de créditos involucra ciertos juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, tomando en cuenta las normas relativas a la clasificación de riesgo en la cartera de créditos y al cálculo de las provisiones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia), tanto por la incertidumbre subyacente en ella, como por los cambios operativos y exigencias del Estado venezolano y de la Superintendencia - ambos aspectos complejos - que ha tenido que afrontar el Banco, con efectos y riesgos sobre los estados financieros consolidados. Así mismo, el Banco considera para la determinación de la provisión específica ciertos aspectos de incumplimiento respecto a las condiciones en que originalmente fueron otorgados los créditos, falta de información financiera, deudores con problemas para generar recursos propios que le permitan pagar sus créditos, insuficiencias de garantías y cobranza extrajudicial, entre otros aspectos, los cuales sirven de insumo para el cálculo de dicha provisión.

Adicionalmente, es requerida una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, exceptuando la cartera de micro-créditos, para lo cual el Banco mantiene una provisión de 2% sobre el saldo de capital. Asimismo, el Banco mantiene una provisión anticíclica de 0,75% del saldo bruto de la cartera de créditos.

Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Identificación del marco de gestión del riesgo crediticio y evaluación de la alineación de las políticas contables del Banco con las normas establecidas por la Superintendencia.
- Evaluación de la clasificación adecuada en función del riesgo de la cartera de créditos, de acuerdo con las normativas emitidas por la Superintendencia.
- Pruebas de controles relevantes sobre otorgamientos, evaluación de las condiciones de créditos, garantías y plazos, entre otros, en cumplimiento de las normas de la Superintendencia, así como las políticas establecidas por el Banco, mediante la inspección de los expedientes de los créditos.
- Obtención del listado de los 500 mayores deudores del Banco y evaluación de la aplicación de las diversas normativas emitidas por la Superintendencia a esos deudores.
- Evaluación de la suficiencia de la provisión con base en las pautas establecidas por la Superintendencia en cuanto a la evaluación del riesgo.

Riesgos asociados con la Tecnología de la Información (TI)

Asunto clave de la auditoría

El uso de ciertos juicios significativos para la estimación de la provisión es un asunto clave de la auditoría, debido a la complejidad subyacente para tener en cuenta todos los factores que inciden en el cálculo.

Riesgos asociados con la Tecnología de la Información (TI)

El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento.

Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen el gobierno; los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas; y los datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera.

Los riesgos asociados con los sistemas y los controles de TI sobre los informes financieros son un asunto clave de la auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco dependen de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales existentes para los diferentes sistemas aplicativos.

Cómo se trató el asunto clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el involucramiento de nuestros especialistas en TI para que nos asistieran en:

- La evaluación del diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco en dos ámbitos:
 - (i) Controles generales de TI sobre las diversas plataformas tecnológicas referentes al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción.
 - (ii) Controles automáticos: La evaluación de las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información.
- La evaluación de la eficacia operativa de los controles implementados de TI sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco y los controles compensatorios relacionados, que, cuando es el caso, mitigan a los riesgos subyacentes.

Énfasis en un Asunto

Llamamos la atención a la nota 6 de los estados financieros consolidados, la cual revela que el Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívares) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional y en moneda extranjera. El encaje legal mínimo establecido es 73% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional, y 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera, para los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Estas obligaciones del encaje legal han originado y pueden seguir causando desafíos para el Banco en su liquidez monetaria e intermediación financiera. Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otro Asunto

El Código de Ética del IESBA aplicable en Venezuela mencionado en la sección Base para la Opinión es la versión del año 2021 traducida al español, según lo establecido por la tercera parte de la Resolución del 30 de marzo de 2024 del Directorio N° 90 de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela.

Otra Información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende el Informe de la Memoria I Semestre de 2024, la cual incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los contadores públicos independientes. Se espera que el Informe de la Memoria I Semestre de 2024 estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los contadores públicos independientes.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos tipo alguno de conclusión de aseguramiento sobre esa otra información.

En relación con nuestras auditorías de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada, y, al hacerlo, considerar si la otra información es inconsistente materialmente respecto a los estados financieros consolidados o a nuestro conocimiento obtenido en las auditorías, o de otra manera parece estar materialmente incorrecta.

Si cuando leemos el Informe de la Memoria I Semestre de 2024, concluimos que hay una incorrección material en la misma, se nos exige comunicar el asunto a aquellos encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Gerencia y de Aquellos Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que esta determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar al Banco o cesar sus operaciones, o no tenga alternativa realista sino hacerlo.

Aquellos encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los Contadores Públicos Independientes por las Auditorías de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo, están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de los contadores públicos independientes que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un elevado nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría hecha de conformidad con las NIA detectará siempre una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se pudiese esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de las incorrecciones materiales de los estados financieros consolidados, sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte del fraude es mayor que el que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia.

• Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad de negocio en marcha por parte de la gerencia y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pudiesen suscitar duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos exige llamar la atención en nuestro informe de los contadores públicos independientes sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de los contadores públicos independientes. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los mismos representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o las actividades de los negocios en el Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Banco. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificada de las auditorías, y con los hallazgos significativos de las auditorías, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestras auditorías.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

A partir de los asuntos que han sido comunicados a aquellos encargados del gobierno corporativo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del semestre actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de los contadores públicos independientes a menos que las leyes o las regulaciones prohíban revelar públicamente el asunto o, cuando en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque razonablemente se espera que las consecuencias adversas de hacerlo superen los beneficios de interés público de tal comunicación.

Ostos Velázquez & Asociados

Jacques R. Valero Rauseo
 Contador Público
 C.P.C. N° 14.257
 S.I.S.B. N° CP-576
 S.N.V. N° V-897

16 de agosto de 2024
 Caracas, Venezuela

*

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
		(En bolívares)	
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	6	13.206.492.467	12.872.199.443
Efectivo		5.531.138.529	4.917.090.981
Banco Central de Venezuela		4.810.895.677	4.195.746.083
Bancos y otras instituciones financieras del país		107.813.994	89.870.991
Bancos y corresponsales del exterior		2.756.188.867	3.669.468.175
Efectos de cobro inmediato		455.400	23.213
Provisión para disponibilidades		-	-
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	8	958.860.586	669.330.081
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		-	-
Inversiones en títulos valores para negociar		-	-
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		101.007.494	107.818.026
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		451.564.671	177.948.282
Inversiones de disponibilidad restringida		406.288.421	383.563.773
Inversiones en otros títulos valores		-	-
Provisión para inversiones en títulos valores		-	-
CARTERA DE CRÉDITOS	9	7.678.919.110	6.085.902.485
Créditos vigentes		7.735.234.561	6.186.289.377
Créditos reestructurados		95.927.381	-
Créditos vencidos		101.575.845	115.978.734
Créditos en litigio		-	-
Provisión para cartera de créditos		(253.818.677)	(216.365.626)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	10	51.871.034	4.969.000
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		-	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		164.510.547	150.423.899
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		59.950.612	5.087.568
Comisiones por cobrar		934.419	695.544
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(173.524.544)	(151.238.011)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	11	372.599.354	319.092.029
BIENES REALIZABLES	12	70.485.000	-
BIENES DE USO	13	946.704.696	881.076.718
OTROS ACTIVOS	14	4.400.612.242	3.950.180.457
TOTAL DEL ACTIVO		27.686.544.489	24.782.750.213

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Balances Generales Consolidados,
Continuación 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
		(En bolívares)	
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	15	17.791.165.936	15.234.877.748
Depósitos a la vista -		15.789.892.585	13.641.633.894
Cuentas corrientes no remuneradas		6.194.413.826	3.840.041.863
Cuentas corrientes según Sistema Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad		7.216.296.524	7.862.748.132
Cuentas corrientes remuneradas		676.031.611	257.656.637
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		540.749.731	562.039.345
Depósitos y certificados a la vista		1.152.624.276	1.109.362.323
Fondos especiales en fideicomiso		9.776.617	9.785.594
Otras obligaciones a la vista		9.220.924	8.608.086
Depósitos de ahorros		1.711.815.222	1.326.796.991
Depósitos a plazos		280.237.205	257.838.777
Captaciones del público restringidas		-	-
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT		-	-
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	16	1.529.668.590	1.357.763.077
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		1.527.241.583	1.355.832.668
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		2.427.007	1.930.409
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		-	-
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	17	32.261.763	34.917.420
Gastos por pagar por captaciones del público		16.519.564	18.308.612
Gastos por pagar por otros financiamentos obtenidos		15.742.199	16.608.808
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	18	2.775.029.965	2.946.255.384
TOTAL DEL PASIVO		22.128.126.254	19.573.813.629
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	24	128.959.650	128.959.650
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	24	377.375.790	300.000.000
RESERVAS DE CAPITAL	24	131.039.306	130.394.508
AJUSTES AL PATRIMONIO	24	3.753.469.396	3.678.219.978
RESULTADOS ACUMULADOS		1.119.916.407	918.801.474
GANANCIA (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	8	47.657.686	52.560.974
TOTAL DEL PATRIMONIO		5.558.418.235	5.208.936.584
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		27.686.544.489	24.782.750.213
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	23	525.036.797	12.872.666
Activos de los fideicomisos	23(a)	654.596.738	555.339.278
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza	23(b)	337.057	149.114
Otras cuentas de orden deudoras	23	16.391.585.456	14.367.585.282
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		17.571.556.048	14.935.946.340

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto
Semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
		(En bolívares)	
INGRESOS FINANCIEROS		1.066.626.600	1.441.049.729
Ingresos por disponibilidades	6	12.167.734	4.567.409
Ingresos por inversiones en títulos valores	8	26.503.782	20.877.966
Ingresos por cartera de créditos	9	1.014.514.239	1.406.037.666
Ingresos por otras cuentas por cobrar	15	13.440.845	9.566.668
Otros ingresos financieros		-	-
GASTOS FINANCIEROS		(986.658.160)	(841.198.536)
Gastos por captaciones del público		(388.020.780)	(336.940.006)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		-	-
Gastos por otros financiamentos obtenidos	16	(411.997.638)	(288.473.404)
Otros gastos financieros	6	(186.639.742)	(215.785.126)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera		-	-
MARGEN FINANCIERO BRUTO		79.968.440	599.851.193
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	9	3.595	7.259
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(61.569.098)	(124.962.186)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	9, 10 y 18	(61.569.098)	(124.962.186)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		-	-
MARGEN FINANCIERO NETO		18.402.937	474.896.266
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	20	2.083.226.364	1.636.598.393
OTROS GASTOS OPERATIVOS	21	(295.619.887)	(175.308.568)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		1.806.009.414	1.936.186.091
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(1.738.097.120)	(1.496.885.331)
Gastos de personal		(376.904.822)	(448.230.370)
Gastos generales y administrativos	22	(1.256.713.575)	(996.283.315)
Aportes al Fondo de Garantía de Protección Social de los Depósitos Bancarios	26	(39.646.963)	(17.789.445)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	27	(64.831.760)	(34.582.201)
MARGEN OPERATIVO BRUTO		67.912.294	439.300.760
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	12	5.271.490	37.674.824
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS		17.399.791	3.881.078
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	12	(4.476.853)	(4.081.967)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	21	(62.347.359)	(70.189.418)
MARGEN OPERATIVO NETO		23.753.363	406.585.277
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	13	259.912.684	24.411.778
GASTOS EXTRAORDINARIOS		(3.793.688)	(2.698.326)
RESULTADO BRUTO ANTES IMPUESTOS		279.872.359	428.298.729
IMPUESTO A LOS GRANDES PATRIMONIOS	19	(13.900.000)	(3.026.984)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	19	13.163.162	(70.434.321)
RESULTADO NETO		279.135.521	354.837.424
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Resultados acumulados		279.135.521	354.837.424
Aporte Ley Orgánica de Drogas	21	270.000	4.069.000

Las notas 1 a la 31 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

(o) Activos de los Fideicomisos

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, ésta se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se re clasifican juntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también, considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de éstos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de créditos de fideicomisos de administración en condición de vencida, la gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre ésta y constituye la provisión.

(p) Instrumentos Financieros fuera del Balance General

En el curso ordinario del negocio, el Banco firma instrumentos financieros fuera del balance general, consistentes en compromisos para extender créditos y compromisos en acuerdos en tarjetas de crédito. Tales instrumentos se reflejan como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente, y se registran en los estados financieros cuando se efectúa el desembolso; es decir, cuando se activan por la asignación de fondos o cuando los honorarios relacionados sean incurridos o recibidos. En los casos de no utilización de las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco.

(q) Resultado Neto por Acción

El resultado neto (utilidad líquida) por acción se ha determinado dividiendo el resultado neto del semestre entre la cantidad de acciones en circulación durante el semestre.

(r) Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(s) Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como contratos de suministro formalizados con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o devengados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados. Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(5) Administración del Riesgo

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- Riesgo de crédito: El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones overnight, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV.
Riesgo de mercado: Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para la institución. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descalce genera un efecto potencial sobre el margen financiero de la institución. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante; dicha variación es analizada por el Comité Integral de Riesgos, mensualmente. Existe una baja exposición de riesgo de tasa de interés, ya que se encuentran reguladas por el BCV.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo a los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda. Debido al régimen cambiario existente en el país, el Banco no asume riesgos significativos por este concepto.

Riesgo operacional: Es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, personal, tecnología e infraestructura del Banco, y de los factores externos distintos de los riesgos de crédito, liquidez y mercado, como los que surgen de requerimientos legales y de entes reguladores, así como, las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las operaciones del Banco.

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco, con la efectividad general del costo, y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantiene instrumentos de cobertura de riesgos que permitan minimizar los riesgos antes mencionados. El manejo general de los riesgos, por parte de la gerencia se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros, y busca minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Banco.

(6) Disponibilidades

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses, euros y pesos colombianos):

Table with 3 columns: Notas, 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023. Rows include Billetes y monedas (Nacionales, Extranjeras), Billetes y monedas extranjeras adquiridas en operaciones según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, and Depósitos a la vista.

El detalle de la cuenta BCV es el siguiente (en bolívares, excepto por los montos en dólares estadounidenses y euros):

Table with 3 columns: Notas, 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023. Rows include Encaje legal, Billetes y monedas extranjeras bajo custodia del BCV, and Depósitos a la vista.

Encaje legal

El Banco está obligado a mantener en la cuenta del Banco Central de Venezuela (cuenta BCV) un encaje legal en moneda de curso legal (bolívares) correspondiente al total de las obligaciones netas en moneda nacional y en moneda extranjera. El encaje legal mínimo establecido es 73% del monto de las obligaciones netas en moneda nacional, y 31% del monto total de las obligaciones netas en moneda extranjera, para los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Estas obligaciones del encaje legal han originado y pueden seguir causando desafíos para el Banco en su liquidez monetaria e intermediación financiera.

La situación del encaje legal a la fecha de los estados financieros consolidados es como sigue (en bolívares):

Table with 3 columns: Notas, 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023. Rows include Encaje legal mantenido, Encaje legal requerido (Teórico), and Deducciones de conformidad con lo establecido por el BCV.

El detalle de las deducciones aplicadas al requerimiento del encaje legal de conformidad con lo establecido por el BCV en circulares y resoluciones es el siguiente (en bolívares):

Table with 3 columns: Notas, 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023. Rows include Intervención bancaria, Intereses por déficit, and Títulos de cobertura.

(a) Correspondiente a la intervención cambiaria de acuerdo con la Resolución del BCV N° 19-09-03 del 21 de octubre de 2019, según la cual la constitución del encaje legal debe efectuarse a partir del día en que se ejecutó la intervención cambiaria y hasta el último día de la semana siguiente, donde el BCV deducirá el monto en bolívares equivalente al monto aplicado en la operación; así como, en el caso de las operaciones interbancarias destinadas a la demanda final, se efectuará la deducción el día hábil bancario siguiente y hasta el último día de la semana siguiente.

(b) De acuerdo con la Circular del BCV S/N del 22 de octubre de 2021, emitida por el BCV, según la cual los descuentos se calcularán diariamente y serán determinados por la sumatoria de los intereses pagados al BCV sobre el déficit del encaje legal.

(c) De acuerdo con la Circular del BCV S/N del 28 de marzo de 2022, según la cual la deducción será el equivalente al monto liquidado a las personas naturales y jurídicas, con ocasión de la adquisición de los Títulos de Cobertura, la cual se aplicará a partir del día en que se liquide la operación de absorción de liquidez hasta el último día de la semana siguiente.

Las instituciones bancarias cuyo encaje legal sea deficitario deben pagar un costo financiero diario cuyo calculador y receptor es el BCV.

Intereses al BCV

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, incluidos en la cuenta otros gastos financieros Bs186.564.410 y Bs215.678.259, respectivamente, correspondiente al pago de intereses por déficit de encaje legal.

Operaciones cambiarias

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene Bs2.756.188.867 (incluye US\$38.666.523 y €19.889.011) y Bs3.669.468.175 (incluye US\$51.613.347 y €33.410.784), respectivamente, en Bancos y corresponsales en el exterior. Asimismo, incluye US\$3.818, en ambos semestres, equivalentes a Bs138.790 y Bs136.936, respectivamente, depositados en el BNC International Banking Corporation, correspondientes a captaciones recibidas del Banco de acuerdo con el Convenio Cambiario N° 20 (véase la nota 25).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs12.167.734 y Bs4.567.409, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por disponibilidades, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de los depósitos en bancos corresponsales del exterior.

El 5 de septiembre de 2019, el BCV emitió la Resolución N° 19-09-03, en la cual se establece que cuando el BCV lo estime pertinente, podrá realizar operaciones de venta de moneda extranjera a las instituciones financieras, mediante el débito de la cuenta única que mantienen dichas instituciones financieras en el BCV por la cantidad de bolívares equivalentes a las divisas vendidas por el BCV. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida deberá ser utilizada en operaciones de compraventa de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, a sus clientes del sector privado al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la transacción, exceptuando los que integran los sectores bancarios y de mercado de valores. El monto en bolívares equivalentes al monto de la intervención cambiaria se deducirá del monto del encaje legal desde la fecha de la operación, hasta el último día de la semana siguiente. Adicionalmente, esta Resolución establece que en el supuesto de que las instituciones bancarias no logren aplicar la totalidad de las divisas vendidas que le fueran liquidadas producto de la intervención cambiaria, el saldo no aplicado en operaciones de compraventa no quedará sujeto a la deducción del fondo de encaje para la semana siguiente. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene en custodia del BCV billetes por Bs1.348.563.278 (US\$37.094.166 y €30) y Bs2.024.987.754 (US\$56.454.431), respectivamente, que se encuentran vendidos a sus clientes a través de este mecanismo, los cuales a su vez forman parte de las captaciones del público incluidas en las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco cobró a sus clientes comisiones por operaciones de intervención cambiaria y traslado de los billetes a sus clientes por Bs41.395.478 y Bs51.178.331, respectivamente, que se incluyen en la cuenta de otros ingresos operativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Efectos de Cobro Inmediato

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cuenta de efectos de cobro inmediato por Bs455.400 y Bs23.213, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo del BCV y otros bancos.

(7) Operaciones en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera, a los tipos de cambio vigentes a esas fechas, correspondientes al promedio ponderado de las operaciones transadas en el Sistema del Mercado Cambiario, de conformidad con el Convenio Cambiario N° 1 de septiembre de 2018, según sigue:

Table with 3 columns: 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023. Rows include Bolívares por US\$1, Bolívares por €1, and Bolívares por COP1.

El siguiente es un resumen sobre el resultado de las operaciones realizadas en moneda extranjera, que se presenta formando parte de los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (en bolívares):

Table with 3 columns: Notas, Semestres terminados el 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023. Rows include Otros ingresos operativos, Ganancia por diferencia en cambio, and Otros gastos operativos.

El detalle de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente:

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023		COP	
	US\$	€	US\$	€		
Activos -						
Disponibilidades	222.561.065	25.332.298	11.840.180	244.332.265	39.604.569	11.839.000
Inversiones en títulos valores	32.023.786	-	-	18.551.030	-	-
Cartera de créditos	28.322.779	-	-	25.016.694	-	-
Provisión para cartera de créditos	(1.273.180)	-	-	(1.158.406)	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	4.649.342	-	-	4.322.170	-	-
Provisión para rendimientos por cobrar	(4.529.158)	-	-	(4.194.613)	-	-
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	-	97.965	-	-	97.965	-
Bienes de uso	9.825	-	-	14.690	-	-
Otros activos	2.088.750	3.892.518	-	3.515.811	17.652.364	-
Total posición larga	<u>283.853.209</u>	<u>29.322.781</u>	<u>11.840.180</u>	<u>290.399.641</u>	<u>57.354.898</u>	<u>11.839.000</u>
Pasivos -						
Captaciones del público	222.264.247	14.976.246	11.837.000	239.761.594	17.428.334	11.837.410
Otros financiamientos obtenidos	51.758	-	-	51.818	-	-
Intereses y comisiones por pagar	72.551	-	-	111.826	-	-
Acumulaciones y otros pasivos	25.255.565	6.500.520	1.590	26.239.682	18.651.412	1.590
Total posición corta	<u>247.644.121</u>	<u>21.476.766</u>	<u>11.838.590</u>	<u>266.164.920</u>	<u>36.079.746</u>	<u>11.839.000</u>
Posición neta larga	<u>36.209.088</u>	<u>7.846.015</u>	<u>1.590</u>	<u>24.234.721</u>	<u>21.275.152</u>	<u>-</u>
Cuentas de orden -						
Activos de los fideicomisos	65.647.827	-	-	65.651.719	-	-
Cuentas de orden	83.659.350	-	-	126.720.532	-	-
Total cuentas de orden	<u>149.307.177</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>192.372.251</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El 5 de abril de 2019, mediante Resolución N° 19-04-01 publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 41.611, el BCV estableció las Normas Relativas a las Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias, según las cuales:

- El BCV determinará el límite máximo que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El BCV revisará al menos semestralmente los límites determinados para cada institución bancaria, y podrá modificarlos siempre que la situación y las circunstancias así lo aconsejen.
- Se establece el porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones bancarias que excedan los límites.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto, o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido.

La Circular VOI/GOC/DNPC-004 del 8 de abril de 2019 del BCV establece:

- Cuando el resultado de la posición global neta en moneda extranjera sea pasiva o corta, se considerará excedido el límite máximo y al monto excedido se le aplicará el cobro de la tasa correspondiente.
- Todos los activos y pasivos en divisas formarán parte de la posición global neta.
- La posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta al límite máximo temporalmente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una posición neta larga de US\$36.209.088 y €7.846.015 y US\$24.234.721 y €21.275.152, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una posición activa en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$65.647.827 y US\$65.651.719, respectivamente.

Régimen de Administración de Divisas

El 29 de noviembre de 2013, mediante el Decreto N° 601, se dicta la creación del Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) y de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior. El 14 de abril de 2014, mediante el Decreto N° 903, se ordena la supresión de CADIVI, siendo asumidas sus competencias por el CENCOEX.

Convenio Cambiario N° 1

En la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República N° 6.405 del 7 de septiembre de 2018, fue publicado el Convenio Cambiario N° 1, el cual derogó a los 39 convenios cambiarios emitidos desde enero de 2003 y tiene por objeto establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional, con el propósito de favorecer al desarrollo de la actividad económica, en un mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento. El convenio establece que el tipo de cambio se rige de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales y jurídicas a través del Sistema del Mercado Cambiario, un sistema de compra y venta de moneda extranjera, en bolívares, en el que demandantes y oferentes participan sin restricción alguna y cuya operatividad está a cargo del BCV. El tipo de cambio es publicado en la página electrónica de la institución bancaria estatal. Adicionalmente, las personas naturales y jurídicas en el sector privado exportador pueden retener y administrar 80% del ingreso que perciben en divisas, el resto debe ser vendido al BCV.

Otras Normas en Materia Cambiaria

En la Gaceta Oficial N° 41.452 del 2 de agosto de 2018, fue publicado el Decreto Constituyente Derogatorio del Régimen Cambiario y sus lícitos, en el cual se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Cambiario y sus lícitos, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015.

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.580 del 6 de febrero de 2019, el Banco Central de Venezuela, mediante Aviso Oficial regula los términos para la venta al menudeo de moneda extranjera al público en general, consagrada en el Convenio Cambiario N° 1 de septiembre de 2018. De conformidad con la normativa indicada, los bancos universales podrán vender un máximo de 1.000 euros o su equivalente en otra moneda, al día, por cliente y 4.000 euros por mes calendario u 8.500 euros por año calendario. En el caso de que la operación tenga por objeto la adquisición en billetes extranjeros, ésta no podrá exceder la cantidad diaria de 500 euros o su equivalente en otra moneda. Asimismo, la disposición establece que el mínimo para la venta de moneda extranjera al menudeo para personas naturales es de 50 euros o su equivalente en otra moneda, en el caso de personas naturales, mientras que para personas jurídicas el monto es de 500 euros.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ganancias originadas principalmente por la variación en el tipo de cambio oficial del dólar estadounidense y del euro por Bs451.509.796 y Bs594.460.240, respectivamente, que se incluyeron en los estados consolidados de cambios en el patrimonio en el elemento de ganancias o pérdidas por fluctuación cambiarias por activos y pasivos en moneda extranjera netos [véase la nota 24(c)].

(8) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
	(En bolívares)	
Disponibles para la venta	101.007.494	107.818.026
Mantenidas hasta su vencimiento	451.564.671	177.948.282
De disponibilidad restringida	406.288.421	383.563.773
	<u>958.860.586</u>	<u>669.330.081</u>

Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta

Notas	Costo de adquisición	Ganancia o Pérdida neta no realizada	Valor razonable de mercado		
30 de junio de 2024 -					
	Títulos valores emitidos o avalados por la Nación - Vebonos, con valor nominal de Bs80, rendimiento anual del 26,19% y vencimiento en agosto de 2025	80	-	80 (a)	
	Bonos Globales, equivalentes a US\$2.778.356, con valor nominal de US\$14.670.800, rendimiento anual del 0,0001% y 9,25%, y vencimientos en septiembre de 2027	7	53.349.728	47.657.686	101.007.414 (a)
			53.349.808	47.657.686	101.007.494
31 de diciembre de 2023 -					
	Títulos valores emitidos o avalados por la Nación - Vebonos, con valor nominal de Bs80, rendimiento anual del 26,19% y vencimiento en agosto de 2025	80	-	80 (a)	
	Bonos Globales, equivalentes a US\$3.005.848, con valor nominal de US\$15.340.500, rendimiento anual del 0,0001% y 9,25%, y vencimientos en septiembre de 2027 y agosto de 2031	7	55.256.972	52.560.974	107.817.946 (a)
			55.257.052	52.560.974	107.818.026

(a) Valor razonable estimado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de sistemas de valoración o curvas de rendimiento.

Las inversiones disponibles para la venta al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodio
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación	Banco Central de Venezuela
Bonos Globales	C.V.V. Caja Venezolana De Valores, S.A. AV. Securities, INC

La Superintendencia, mediante el Oficio SIB-IG-IBPV2-40535 del 13 de diciembre de 2012, comunicó al Banco que los sistemas de valoración Reuters y Bloomberg agrupan los precios de referencia de todo el mercado financiero; por lo tanto, al no encontrarse precios de referencia en estos sistemas, el Banco considerará un sistema similar o, en su defecto, deberá aplicar el valor presente (Curva de Rendimiento) para la valoración de su cartera de inversiones disponibles para la venta, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad. El Banco utilizó estos lineamientos para la valoración de estas inversiones en títulos valores disponibles para la venta al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene registrada en los estados consolidados de cambios en el patrimonio, ganancia neta no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta por Bs47.657.686 y Bs52.560.974, respectivamente, que corresponde a los títulos valores emitidos o avalados por la Nación en moneda extranjera.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs1.351 y Bs1.239, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta.

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta de acuerdo con sus plazos (en bolívares):

	Valor razonable de mercado	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
	(En bolívares)	
Entre 6 meses y 5 años	101.007.494	102.958.413
Más de 5 años	-	4.859.613
	<u>101.007.494</u>	<u>107.818.026</u>

Inversiones en Títulos Valores Mantenidas hasta su Vencimiento

	Notas	Costo de adquisición	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	
30 de junio de 2024 -					
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación - Bono Global en moneda extranjera, equivalente a US\$4.400.731, con valor nominal de US\$7.225.000, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027	7	28.323.474	159.989.018	49.743.590	(a)
Bonos Soberanos, equivalentes a US\$19.500, con valor nominal de US\$60.100, rendimiento anual del 8,25% y vencimiento en octubre de 2024	7	<u>346.347</u>	<u>708.930</u>	<u>357.893</u>	(a)
		<u>28.669.821</u>	<u>160.697.948</u>	<u>50.101.483</u>	
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación -					
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., equivalentes a US\$713, con valor nominal de US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,50%, y vencimiento en abril de 2027 y 2037	7	16.437	25.923	3.960	(a)
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -					
Banco Do Brasil, S.A., equivalente a US\$8.000.000, con valor nominal de US\$8.000.000, rendimiento del 5,21% y vencimiento en julio de 2024		<u>290.840.800</u>	<u>290.840.800</u>	<u>290.840.800</u>	(b)
		<u>290.857.237</u>	<u>290.866.723</u>	<u>290.844.760</u>	
		<u>319.527.058</u>	<u>451.564.671</u>	<u>340.946.243</u>	
31 de diciembre de 2023 -					
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación - Bono Global en moneda extranjera, equivalente a US\$3.960.204, con valor nominal de US\$7.225.000, rendimiento anual del 9,25% y vencimiento en septiembre de 2027	7	27.945.087	142.050.137	50.846.489	(a)
Bonos Soberanos, equivalentes a US\$98, con valor nominal de US\$100, rendimientos anual del 8,25% y vencimiento en octubre de 2024	7	<u>2.754</u>	<u>3.524</u>	<u>549</u>	(a)
		<u>27.947.841</u>	<u>142.053.661</u>	<u>50.847.038</u>	
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación -					
Bonos PDVSA, emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., equivalentes a US\$703, con valor nominal de US\$900, rendimientos anuales entre el 5,38% y 5,50%, y vencimiento en abril de 2027 y 2037	7	16.217	25.221	3.507	(a)
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior -					
Banco Do Brasil, S. A., equivalente a US\$1.000.000, con valor nominal de US\$1.000.000, rendimiento del 5,38% y vencimiento en enero de 2024	7	<u>35.869.400</u>	<u>35.869.400</u>	<u>35.869.400</u>	(b)
		<u>35.885.617</u>	<u>35.894.621</u>	<u>35.872.907</u>	
		<u>63.833.458</u>	<u>177.948.282</u>	<u>86.719.945</u>	

- (a) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta del mercado secundario de acuerdo con pantallas de sistemas de valoración o valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.
- (b) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal. Los depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior denominados en moneda extranjera, se presentan el valor equivalente al tipo de cambio oficial.

Las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodio
Títulos valores emitidos o avalados por la Nación	Euroclear Bank C.V.V. Caja Venezolana De Valores, S.A. AV. Securities, INC Banco Central de Venezuela
Bonos y obligaciones emitidos por instituciones no financieras de la Nación	Euroclear Bank
Depósitos a plazo en instituciones financieras del exterior	Banco Do Brasil, S. A.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs17.239.305 y Bs11.851.479, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por amortización de descuentos en inversiones mantenidas hasta su vencimiento de Bs20.893.101 y Bs14.613.832, respectivamente, los cuales se incluyen en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de otros ingresos operativos (véase la nota 20).

A continuación, se presenta una clasificación de las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento de acuerdo con sus plazos (en bolívares):

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado
	(En bolívares)			
Entre 1 mes y 5 años	451.545.347	340.943.168	177.929.452	86.717.218
Más de 10 años	<u>19.324</u>	<u>3.075</u>	<u>18.830</u>	<u>2.727</u>
	<u>451.564.671</u>	<u>340.946.243</u>	<u>177.948.282</u>	<u>86.719.945</u>

El Banco tiene la capacidad y la intención de mantener estos títulos valores hasta su vencimiento.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene cuenta en el Euroclear Bank a nombre del BCV, con el fin de mantener en custodia títulos valores en moneda extranjera que se mantienen en otras instituciones financieras del exterior, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha reconocido deterioro sobre los títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela, aun cuando el valor de mercado de estas inversiones se ubica por debajo del costo amortizado, la gerencia considera que esta disminución es temporal, debido a que tiene el derecho de recuperar su valor nominal a su vencimiento a través del pago de impuestos y tributos.

Inversiones de Disponibilidad Restringida

Notas	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023		
	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	
(En bolívares)					
Certificados de depósito:					
Fondo Social para Contingencias - Banco Exterior, C.A., Banco Universal	24	1.694.971	1.694.971	941.054	(a)
Fideicomiso de Garantía - Mercantil, C. A., Banco Universal		11.068.180	11.068.180	2.974.615	(a)
PNC Bank, con valor nominal de US\$5.752.893 y US\$5.613.298, respectivamente	7	209.146.992	209.146.992	201.345.635	(a)
JP Morgan Chase Bank, con valor nominal de US\$4.621.593 y US\$4.520.880, respectivamente	7	168.018.483	168.018.483	162.161.239	(a)
Standard Chartered Bank, con valor nominal de US\$450.000, para ambos semestres	7	<u>16.359.795</u>	<u>16.359.795</u>	<u>16.141.230</u>	(a)
		<u>406.288.421</u>	<u>406.288.421</u>	<u>383.563.773</u>	

- (a) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal. Para los certificados de depósito denominados en moneda extranjera, se presenta el valor equivalente al tipo de cambio oficial.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los certificados de depósito en JP Morgan Chase Bank, PNC Bank y Standard Chartered Bank, actúan como colaterales para garantizar las operaciones del Banco con tarjetas de crédito VISA, MasterCard y American Express, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs9.082.616 y Bs8.788.471, respectivamente, registrados en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, producto de los rendimientos obtenidos de las inversiones de disponibilidad restringida.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha pagado comisiones por Bs93.540.665 y Bs73.446.478, respectivamente, registrados en otros gastos operativos, por el uso de las marcas y derecho de uso de la plataforma tecnológica VISA, MasterCard, American Express y Proyecto Naiguatá para el procesamiento de tarjetas de débito y crédito (véase la nota 21).

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentradas como se muestra a continuación (en bolívares):

	%	Disponibles para la venta	Mantenidas hasta su vencimiento	De disponibilidad restringida	Total
(En bolívares)					
30 de junio de 2024 -					
Banco Central de Venezuela	0,07%	80	708.930	-	709.010
República Bolivariana de Venezuela	27,22%	101.007.414	159.989.018	-	260.996.432
Petróleos de Venezuela, S.A.	0,00%	-	25.923	-	25.923
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	0,18%	-	-	1.694.971	1.694.971
JP Morgan Chase Bank	17,52%	-	-	168.018.483	168.018.483
PNC Bank	21,81%	-	-	209.146.992	209.146.992
Standard Chartered Bank	1,71%	-	-	16.359.795	16.359.795
Banco Do Brasil, S. A.	30,33%	-	290.840.800	-	290.840.800
Mercantil, C. A., Banco Universal	1,15%	-	-	11.068.180	11.068.180
	<u>100,00%</u>	<u>101.007.494</u>	<u>451.564.671</u>	<u>406.288.421</u>	<u>958.860.586</u>
31 de diciembre de 2023 -					
Banco Central de Venezuela	0,00%	80	3.524	-	3.604
República Bolivariana de Venezuela	37,33%	107.817.946	142.050.137	-	249.868.083
Petróleos de Venezuela, S.A.	0,00%	-	25.221	-	25.221
Banco Exterior, C.A. Banco Universal	0,14%	-	-	941.054	941.054
JP Morgan Chase Bank	24,23%	-	-	162.161.239	162.161.239
PNC Bank	30,08%	-	-	201.345.635	201.345.635
Standard Chartered Bank	2,41%	-	-	16.141.230	16.141.230
Banco Do Brasil, S. A.	5,36%	-	35.869.400	-	35.869.400
Mercantil, C. A., Banco Universal	0,44%	-	-	2.974.615	2.974.615
	<u>100,00%</u>	<u>107.818.026</u>	<u>177.948.282</u>	<u>383.563.773</u>	<u>669.330.081</u>

(9) Cartera de Créditos

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares):

	30 de junio de 2024				Al 31 de diciembre de 2023		
	Vigente	Reestructurado	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Venezuela -							
Industria manufacturera	1.955.534.599	-	7.546.124	1.963.080.723	1.607.061.910	5.845.956	1.612.907.866
Agropecuaria, pesquera y forestal	1.519.148.575	90.517.212	4.807.100	1.614.472.887	1.160.314.050	6.950.609	1.167.264.659
Comercio mayor y detall, restaurantes y hoteles	1.316.353.830	-	18.330.888	1.334.684.718	1.053.713.853	8.577.093	1.062.290.946
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	1.241.084.623	5.410.169	25.876.471	1.272.371.263	828.251.903	73.592.346	901.844.249
Servicios comunales, sociales y personales	524.809.984	-	28.972.088	553.782.072	402.828.721	5.489.304	408.318.025
Explotación de minas e hidrocarburos	374.158	-	1.476.915	1.851.073	-	2.200.829	2.200.829
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	69.183.250	-	110.623	69.293.873	134.349.819	85.100	134.434.919
Electricidad, gas y agua	40.004.688	-	-	40.004.688	65.013.360	9.810	65.023.170
Construcción	53.519.032	-	-	53.519.032	50.019.308	630.353	50.649.661
	<u>6.720.012.739</u>	<u>95.927.381</u>	<u>87.120.209</u>	<u>6.903.060.329</u>	<u>5.301.552.924</u>	<u>103.381.400</u>	<u>5.404.934.324</u>
Por tipo de actividad económica - Operaciones en Sucursal en el Exterior							
Industria manufacturera, equivalentes a US\$10.933.381 y US\$6.964.125, respectivamente (véase la nota 7)	397.484.150	-	-	397.484.150	249.798.985	-	249.798.985
Agropecuaria, pesquera y forestal, equivalentes a US\$5.309.000 y US\$6.517.000, respectivamente (véase la nota 7)	193.009.223	-	-	193.009.223	233.760.880	-	233.760.880
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios, equivalentes a US\$1.837.748 y US\$2.095.200, respectivamente (véase la nota 7)	65.589.142	-	1.222.380	66.811.522	73.819.225	1.334.342	75.153.567
Comercio mayor y detall, restaurantes y hoteles, equivalentes a US\$4.371.755 y US\$4.025.600, respectivamente (véase la nota 7)	158.426.625	-	508.971	158.935.596	143.893.685	502.172	144.395.857
Servicios comunales, sociales y personales, equivalentes a US\$3.615.113 y US\$3.472.321, respectivamente (véase la nota 7)	129.610.037	-	1.817.754	131.427.791	124.550.054	-	124.550.054
Transporte, almacenamiento y comunicaciones, equivalentes a US\$2.075.782 y US\$1.942.448, respectivamente (véase la nota 7)	64.558.729	-	10.906.531	75.465.260	58.913.624	10.760.820	69.674.444
Construcción, equivalentes a US\$180.000, al 30 de junio de 2024 (véase la nota 7)	6.543.916	-	-	6.543.916	-	-	-
	<u>1.015.221.822</u>	-	<u>14.455.636</u>	<u>1.029.677.458</u>	<u>884.736.453</u>	<u>12.597.334</u>	<u>897.333.787</u>
	<u>7.735.234.561</u>	<u>95.927.381</u>	<u>101.575.845</u>	<u>7.932.737.787</u>	<u>6.186.289.377</u>	<u>115.978.734</u>	<u>6.302.268.111</u>
Provisión para cartera de créditos, incluye US\$1.273.180 y US\$1.158.406, respectivamente (véase la nota 7)				(253.818.677)			(216.365.626)
				<u>7.678.919.110</u>			<u>6.085.902.485</u>
Por tipo de garantía - Operaciones en Venezuela -							
Fianza	3.645.328.276	-	50.039.714	3.695.367.990	2.845.239.228	20.508.873	2.865.748.101
Prendaria	995.481.924	-	13.229.891	1.008.711.815	880.921.978	17.060.347	897.982.325
Libre	585.627.125	-	8.374.845	594.001.970	756.782.559	48.943.757	805.726.316
Aval	566.486.789	5.410.169	12.150.219	584.047.177	411.818.624	10.270.514	422.089.138
Hipoteca inmobiliaria	860.479.668	90.517.212	3.325.540	954.322.420	405.088.862	6.597.909	411.686.771
Hipoteca mobiliaria	66.608.957	-	-	66.608.957	1.701.673	-	1.701.673
	<u>6.720.012.739</u>	<u>95.927.381</u>	<u>87.120.209</u>	<u>6.903.060.329</u>	<u>5.301.552.924</u>	<u>103.381.400</u>	<u>5.404.934.324</u>
Por tipo de garantía - Operaciones en Sucursal en el Exterior -							
Prendaria, equivalente a US\$9.094.731 y US\$16.256.406, respectivamente (véase la nota 7)	330.639.863	-	-	330.639.863	583.107.528	-	583.107.528
Fianza, equivalente a US\$7.876.045 y US\$559.375, respectivamente (véase la nota 7)	286.334.374	-	-	286.334.374	20.064.446	-	20.064.446
Libre, equivalente a US\$6.747.863 y US\$5.976.321, respectivamente (véase la nota 7)	232.594.917	-	12.724.283	245.319.200	203.606.211	10.760.820	214.367.031
Aval, equivalente a US\$3.679.623 y US\$1.249.200, respectivamente (véase la nota 7)	132.041.737	-	1.731.353	133.773.090	42.971.541	1.836.514	44.808.055
Otras garantías, equivalentes a US\$924.517 y US\$975.392, respectivamente (véase la nota 7)	33.610.931	-	-	33.610.931	34.986.727	-	34.986.727
	<u>1,015,221,822</u>	-	<u>14,455,636</u>	<u>1,029,677,458</u>	<u>884,736,453</u>	<u>12,597,334</u>	<u>897,333,787</u>
	<u>7.735.234.561</u>	<u>95.927.381</u>	<u>101.575.845</u>	<u>7.932.737.787</u>	<u>6.186.289.377</u>	<u>115.978.734</u>	<u>6.302.268.111</u>
Por vencimiento - Operaciones en Venezuela -							
Vencido	126.763.574	-	64.194.116	190.957.690	78.087.681	73.991.097	152.078.778
Hasta 30 días	565.341.899	-	59.198	565.401.097	505.739.133	856.569	506.595.702
De 31 a 60 días	595.292.114	-	156.705	595.438.820	713.729.386	6.758.019	720.487.405
De 61 a 90 días	379.816.827	-	3.418.762	383.235.589	479.051.528	307	479.051.835
De 91 a 180 días	1.215.118.674	-	2.413.358	1.217.532.032	1.545.699.462	449.705	1.546.149.167
De 181 a 360 días	2.460.917.125	5.410.169	408.838	2.466.736.132	1.588.794.336	15.594	1.588.809.930
Mayores a 360 días	1.386.772.526	90.517.212	16.469.231	1.493.758.969	390.411.398	21,310,109	411,721,507
	<u>6.720.012.739</u>	<u>95.927.381</u>	<u>87.120.209</u>	<u>6.903.060.329</u>	<u>5.301.552.924</u>	<u>103.381.400</u>	<u>5.404.934.324</u>
Por vencimiento - Operaciones en Sucursal en el Exterior -							
Vencido	3.526.444	-	14.455.636	17.982.080	28.695.520	12.597.334	41.292.854
Hasta 30 días	64.424.854	-	-	64,424,854	112,073,940	-	112,073,940
De 31 a 60 días	77,405,653	-	-	77,405,653	44,765,011	-	44,765,011
De 61 a 90 días	183,181,231	-	-	183,181,231	170,047,858	-	170,047,858
De 91 a 180 días	223,587,645	-	-	223,587,645	137,034,560	-	137,034,560
De 181 a 360 días	215,603,984	-	-	215,603,984	195,242,740	-	195,242,740
Mayores a 360 días	247,492,011	-	-	247,492,011	196,876,824	-	196,876,824
	<u>1,015,221,822</u>	-	<u>14,455,636</u>	<u>1,029,677,458</u>	<u>884,736,453</u>	<u>12,597,334</u>	<u>897,333,787</u>
	<u>7.735.234.561</u>	<u>95.927.381</u>	<u>101.575.845</u>	<u>7.932.737.787</u>	<u>6.186.289.377</u>	<u>115.978.734</u>	<u>6.302.268.111</u>
Por tipo de préstamos - Operaciones en Venezuela -							
Créditos comerciales otorgados mediante UVC	5.265.584.329	32.314.510	62.374.330	5.360.273.169	4.218.454.093	92.725.308	4.311.179.401
Créditos de la Cartera Unica Productiva Nacional otorgados mediante UVC	1.207.466.877	58.202.702	-	1.265.669.579	931.714.820	-	931.714.820
Microcréditos otorgados mediante UVC	148.640.600	5.410.169	20.126.787	174,177,556	85,649,300	10,243,792	95,893,092
Créditos a empleados	21.431.738	-	187.716	21,619,454	20,539,586	-	20,539,586
Tarjetas de crédito	37.172.347	-	153.376	37,325,723	9,594,619	35,136	9,629,755
Créditos en cuenta corriente	2,176,714	-	4,278,000	6,454,714	1,777,505	28,324	1,805,829
Créditos hipotecarios	37,540,134	-	-	37,540,134	33,805,901	-	33,805,901
	<u>6.720.012.739</u>	<u>95.927.381</u>	<u>87.120.209</u>	<u>6.903.060.329</u>	<u>5.301.552.924</u>	<u>103.381.400</u>	<u>5.404.934.324</u>
Por tipo de préstamos - Operaciones en Sucursal en el Exterior -							
Pagarés comerciales, equivalentes a US\$28.281.216 y US\$24.986.673, respectivamente (véase la nota 7)	1.013.710.815	-	14,455,636	1,028,166,451	883,659,636	12,597,334	896,256,970
Préstamos a empleados, equivalentes a US\$41.563 y US\$30.021, respectivamente (véase la nota 7)	1,511,007	-	-	1,511,007	1,076,817	-	1,076,817
	<u>1,015,221,822</u>	-	<u>14,455,636</u>	<u>1,029,677,458</u>	<u>884,736,453</u>	<u>12,597,334</u>	<u>897,333,787</u>
	<u>7.735.234.561</u>	<u>95.927.381</u>	<u>101.575.845</u>	<u>7.932.737.787</u>	<u>6.186.289.377</u>	<u>115.978.734</u>	<u>6.302.268.111</u>

Cartera Única Productiva Nacional

El 29 de enero de 2020, mediante decreto constituyente publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507, la Asamblea Nacional Constituyente crea la Cartera Única Productiva Nacional, derogando todas las disposiciones normativas que regulan las carteras crediticias obligatorias y crea el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional; el cual fijará, mediante resolución, el valor y demás parámetros de cálculo de la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, que será equivalente a un porcentaje mínimo obligatorio del 10% y un máximo de 25%, de la cartera de créditos bruta.

La Superintendencia, mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550 del 11 de agosto de 2022, estableció que las instituciones bancarias deberán destinar para la Cartera Única Productiva Nacional un porcentaje mínimo obligatorio mensual del 25% sobre el saldo de la cartera de créditos bruta al cierre del trimestre inmediatamente anterior, descontando el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de la UVC, que se genere sobre los préstamos comerciales.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos bruta correspondiente a los sectores productivos señalados por el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, es la siguiente:

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de deudores	Número de créditos	Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
30 de junio de 2024 -						
Créditos UVC Agroalimentarios, créditos UVC destinados al sector productivo desarrollado por las mujeres y créditos hipotecarios	<u>25%</u>	<u>24%</u>	<u>1.303.209.711</u>	<u>362</u>	<u>383</u>	Cartera de créditos bruta al 30 de marzo de 2024, sin la actualización de los créditos comerciales UVC
31 de diciembre de 2023 -						
Créditos UVC Agroalimentarios, créditos UVC destinados al sector productivo desarrollado por las mujeres y créditos hipotecarios	<u>25%</u>	<u>25,79%</u>	<u>965.520.721</u>	<u>119</u>	<u>136</u>	Cartera de créditos bruta al 30 de septiembre de 2023, sin la actualización de los créditos comerciales UVC

Microcréditos

El detalle de la clasificación de la cartera de microcréditos, según lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución N° 021.18 del 5 de abril de 2018, es el siguiente (expresado en bolívares, porcentajes, cantidad de deudores y créditos, así como sus bases de cálculo):

Tipo de crédito	Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares	Número de deudores	Número de créditos
30 de junio de 2024 -					
Microcréditos -					
Actividades de comercialización (máximo 40% de la cartera de microcréditos colocada)	Máx. 40%	17,02%	29.644.839	174	182
Prestación de servicios (máximo 40% de la cartera de microcréditos colocada)	Máx. 40%	15,54%	27.073.581	45	47
Transformación y producción industrial agrícola y artesanal (mínimo 20% de la cartera de microcréditos colocada)	Min. 20%	67,44%	117.459.136	26	29
(a)	Min. 3%	3,23%	174.177.556	245	258
30 de diciembre de 2023 -					
Microcréditos -					
Actividades de comercialización (máximo 40% de la cartera de microcréditos colocada)	Máx. 40%	68,65%	65.831.764	1.221	1.255
Prestación de servicios (máximo 40% de la cartera de microcréditos colocada)	Máx. 40%	23,55%	22.587.491	38	41
Transformación y producción industrial agrícola y artesanal (mínimo 20% de la cartera de microcréditos colocada)	Min. 20%	7,79%	7.473.837	16	18
(a)	Min. 3%	2,76%	95.893.092	1.275	1.314

(a) De acuerdo con la Cuarta Disposición Transitorias de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje mínimo de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los ingresos devengados y registrados en la cuenta de ingresos por cartera de créditos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, comprenden lo siguiente (en bolívares):

Nota	Semestres Finalizados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Intereses financieros	502.739.706	596.098.080
Aumento en el Índice de Inversión de los créditos unidad de valor de créditos cobrados	24 449.018.636	765.610.903
Comisión flat	62.755.897	44.328.703
	<u>1.014.514.239</u>	<u>1.406.037.686</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco obtuvo beneficios netos producto de la variación en el capital de los créditos UVC, los cuales fueron registrados en los estados consolidados de cambios en el patrimonio por Bs72.758.258 y Bs760.019.655, respectivamente. Adicionalmente, el Banco aplicó a los resultados de los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Bs449.018.636 y Bs765.610.903, respectivamente, de los beneficios netos anteriormente mencionados, correspondientes a los créditos otorgados mediante el uso de UVC los cuales forman parte de los ingresos por cartera de créditos [véase la nota 24(c)].

De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, emitida por la Superintendencia, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una provisión genérica para contingencias de la cartera de créditos de Bs85.032.978 y Bs66.250.440, respectivamente; y una provisión anticíclica de Bs60.031.397 y Bs47.267.011, respectivamente.

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares):

Nota	Semestres Finalizados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldos al comienzo del semestre	216.365.626	101.992.541
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	45.053.284	111.074.209
Castigos de créditos	(64.673)	(9.201.444)
Liberación de provisión para recuperación de créditos	(3.595)	(7.259)
Reclasificación (a) de provisión de rendimientos por cobrar	10 (8.090.981)	2.023.113
Reclasificación de (a) provisión de créditos contingentes	18 338	(2.461)
Ajuste por fluctuación en el tipo de cambio	558.678	10.486.927
Saldo al final del semestre	<u>253.818.677</u>	<u>216.365.626</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los préstamos vencidos sobre los cuales se han dejado de devengar intereses totalizan Bs101.575.845 y Bs115.978.734, respectivamente. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se incluyen en las cuentas de orden Bs1.576.106 y Bs1.549.535, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre préstamos para los cuales se han dejado de devengar intereses (véase la nota 23).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco cobró comisiones a sus clientes por Bs405.285.967 y Bs258.564.143, respectivamente, por concepto de documentación de créditos otorgados en UVC, registrado en el elemento de otros ingresos operativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene intereses que fueron cobrados anticipadamente a los deudores al momento de la liquidación del crédito por Bs2.130.644 y Bs10.862.541, respectivamente, los cuales forman parte de los ingresos diferidos en el elemento de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 18). Dichos intereses se registrarán como ingresos en el momento en el que los mismos sean devengados.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2023, el Banco suscribió contrato con Cartera de Inversiones Venezolanas, C.A., para el pago de tres pagarés comerciales a través de una dación en pago con un inmueble propiedad del deudor, el cual establece un plazo de 18 meses para ser ejecutada la dación. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2024, el Banco registró un bien recibido en pago por Bs74.631.176, correspondientes al pago de tres pagarés comerciales adeudados por Cartera de Inversiones Venezolanas, C.A. (véase la nota 12).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos del Banco mantiene concentraciones de riesgos en 10 clientes individuales, los cuales representan 34% y 32% del saldo de la cartera de créditos bruta, respectivamente. Asimismo, la cartera de créditos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, mantiene concentraciones de riesgo en diez grupos de empresas relacionadas entre sí, que representan 43% y 34% de la cartera de créditos bruta, respectivamente.

La Superintendencia, mediante la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00317 del 21 de enero de 2021, establece que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en moneda extranjera con los recursos obtenidos a través de la captación que resulte de los depósitos del público en moneda extranjera o cualquier otra modalidad, previa autorización del BCV y de ese ente regulador.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantiene créditos en moneda extranjera, excepto los otorgados por la Sucursal en el Exterior.

La Superintendencia, mediante la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00712 del 11 de febrero de 2022, instruye que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en bolívares con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo de 10% de dichas captaciones registradas en el grupo de cuentas corrientes, según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad al 21 de enero de 2022, las cuales deberán ser ofrecidas por la institución bancaria en el sistema de mercado cambiario, para su posterior liquidación en bolívares en las distintas modalidades de créditos previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario y normativas complementarias, los cuales deberán ser medidos y expresados únicamente mediante el uso de UVC. Asimismo, las instituciones bancarias que pretendan celebrar las referidas operaciones de crédito deberán remitir propuesta de contrato a la Superintendencia para su posterior aprobación.

(10) Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares):

Nota	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones en títulos valores - Disponibles para la venta, incluyen US\$577 y US\$540, respectivamente	7 20.972	19.365
Mantenido hasta su vencimiento, equivalentes a US\$4.524.525 y US\$4.193.116, respectivamente	7 164.489.575	150.404.534
	164.510.547	150.423.899
Cartera de créditos - Créditos vigentes, incluyen US\$110.813 y US\$115.411, respectivamente	7 50.679.775	4.579.330
Créditos vencidos, incluyen US\$13.427 y US\$13.103, respectivamente	7 7.274.547	508.238
Microcréditos y otros instrumentos financieros	1.996.290	-
	<u>59.950.612</u>	<u>5.087.568</u>
Comisiones por cobrar - Fideicomiso	934.419	695.544
	225.395.578	156.207.011
Provisión para rendimientos por cobrar y otros, incluye US\$4.529.158 y US\$4.194.613, respectivamente	7 (173.524.544)	(151.238.011)
	<u>51.871.034</u>	<u>4.969.000</u>

Los cambios en la provisión para rendimientos por cobrar y otros, son los siguientes (en bolívares):

Nota	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del semestre	151.238.011	109.508.669
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	12.134.266	13.887.977
Castigos aplicados	(8.012)	(6.115)
Reclasificación de (a) provisión para cartera de créditos	9 8.090.981	(2.023.113)
Ajuste por fluctuación en el tipo de cambio	2.069.298	29.870.593
Saldo al final del semestre	<u>173.524.544</u>	<u>151.238.011</u>

(11) Inversiones en Empresas Filiales y Afiliadas

El detalle de inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares):

	Nota	Número de acciones nominativas poseídas	Valor patrimonial en libros del Banco	Porcentaje de participación	Ganancia neta por participación patrimonial
30 de junio de 2023 -					
Entidad emisora:					
Consortio Credicard, C.A.	25	340	353.164.365	33,33	114.898.855
Proyectos CONEXUS, C.A.	25	1.500	15.619.957	33,33	3.231.353
S.W.I.F.T. SCRL (€97.966)	7	22	3.815.032	0,01	-
Corporación Suiche 7B, C.A.		<u>73.600</u>	<u>-</u>	<u>7,15</u>	<u>-</u>
			<u>372.599.354</u>		<u>118.130.208</u>

31 de diciembre de 2023 -

	Nota	Número de acciones nominativas poseídas	Valor patrimonial en libros del Banco	Porcentaje de participación	Ganancia neta por participación patrimonial
Entidad emisora:					
Consortio Credicard, C.A.	25	340	303.050.832	33,33	105.259.280
Proyectos CONEXUS, C.A.	25	1.500	12.150.311	33,33	6.588.031
S.W.I.F.T. SCRL (€97.966)	7	22	3.890.886	0,01	-
Corporación Suiche 7B, C.A.		<u>73.600</u>	<u>-</u>	<u>7,15</u>	<u>-</u>
			<u>319.092.029</u>		<u>111.847.311</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció ganancia por participación patrimonial por Bs133.720.920 y Bs113.324.214, respectivamente, los cuales se incluyen en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase la nota 20). Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció pérdida por participación patrimonial por Bs10.248.883 y Bs1.476.903, respectivamente, los cuales se incluyen en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase la nota 21).

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022, el Banco adquirió a través de la transferencia de los derechos y obligaciones de las operaciones de Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C.A. [véase la nota 1(c)], derechos de participación de 33,33% sobre Consortio Credicard, C.A., 33,33% sobre Proyectos Conexus, C.A. y 7,15% sobre Corporación Suiche 7B, C.A., registradas al costo de adquisición que se determinó a través de un avalúo que generó un exceso del costo sobre los activos netos de estas entidades, que ha sido registrado en otros activos (véase la nota 14).

La Superintendencia, mediante Oficio SIB-DSB-CJ-OD-02850 del 8 de mayo de 2023, indica que el referido contrato según lo previsto en el artículo 245 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, fue aprobado como un mecanismo extraordinario de transferencia, por lo que le corresponde al Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, realizar las peticiones pertinentes ante la sociedad mercantil Proyecto Conexus, C.A., a fin de que se materialice su registro en el libro de accionistas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Proyectos Conexus, C.A., celebrada el 10 de agosto de 2023, de acuerdo con las instrucciones por parte de la Superintendencia se formaliza el traspaso de 1.500 acciones a nombre del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2024, el Banco recibió dividendos en efectivo por Bs71.918.600, correspondientes a la participación patrimonial de Consortio Credicard, C.A., la cual se encuentra en el elemento superávit por aplicar formando parte del patrimonio. Además, recibió dividendos en efectivo por Bs5.341.830, correspondientes a las acciones mantenidas en la Corporación Suiche 7B, C.A., la cual se encuentran registradas bajo el método del costo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una inversión registrada al costo de adquisición de €97.966 (véase la nota 7), equivalentes a Bs3.815.031 y Bs3.890.886, respectivamente, provenientes de 22 acciones, con valor nominal de €125 cada una, adquiridas en septiembre de 2019 de Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications (SWIFT), entidad domiciliada en Bélgica, sobre la cual se tiene menos de 0,01% de participación de su capital social; por lo tanto, el Banco no tiene influencia significativa sobre dicha entidad. Asimismo, dicha adquisición de acciones se hizo en referencia y como requerimiento para la prestación del servicio.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco reconoció la participación patrimonial de sus empresas filiales y afiliadas en las cuentas de otros ingresos operativos por participación patrimonial en filiales y afiliadas por Bs133.720.920 y Bs113.324.214, respectivamente (véase la nota 20).

Un resumen de la información financiera no auditada de Consortio Credicard, C.A., es el siguiente (en bolívares):

	31 de mayo de 2024	30 de noviembre de 2023
(En bolívares)		
Consortio Credicard, C.A.		
Activo no corriente -		
Activo intangible	79.081.532	50.122.660
Propiedades, planta y equipos	815.802.095	519.474.412
Otros activos	<u>77.301.147</u>	<u>86.750.019</u>
Total del activo no corriente	<u>972.184.774</u>	<u>656.347.091</u>
Activo corriente -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	348.426.854	414.673.838
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	631.467.458	487.662.250
Inventarios	93.955.587	117.072.382
Inversiones	58.206.002	-
Prepagados	<u>168.382.285</u>	<u>283.877.303</u>
Total del activo no corriente	<u>1.300.438.186</u>	<u>1.303.285.773</u>
Total del activo	<u>2.272.622.960</u>	<u>1.959.632.864</u>
Pasivos -		
Corrientes	185.314.892	91.833.238
No corrientes	<u>1.027.709.012</u>	<u>960.025.506</u>
Total del pasivo	<u>1.213.023.904</u>	<u>1.051.858.744</u>
Patrimonio		
Total del pasivo y patrimonio	<u>1.059.599.056</u>	<u>907.774.120</u>
	<u>2.272.622.960</u>	<u>1.959.632.864</u>

	Semestres terminados el	
	31 de mayo de 2024	30 de noviembre de 2023
	(En bolívares)	

Resultados -		
Ingresos de las actividades ordinarias	1.137.472.081	1.893.813.075
Costo ventas	(62.963.119)	(55.028.816)
Costo operativo	<u>(125.195.232)</u>	<u>(186.420.575)</u>
Utilidad bruta	<u>949.313.730</u>	<u>1.652.363.684</u>
Gastos generales y administrativos	(389.776.254)	(884.669.275)
Ingreso (costo) financiero, neto	<u>(87.425.036)</u>	<u>(140.285.280)</u>
Resultado en operaciones antes de impuesto sobre la renta	472.112.440	627.409.129
Impuesto sobre la renta	<u>(134.103.188)</u>	<u>(85.330.930)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>338.009.252</u>	<u>542.078.199</u>

Un resumen de la información financiera no auditada de Proyecto Conexus, C.A., es el siguiente (en bolívares):

	Proyecto Conexus, C.A.	
	31 de mayo de 2024	30 de noviembre de 2023
	(En bolívares)	

Activos -		
Disponibilidades	27.577.755	39.419.825
Inversiones en títulos valores	23.687.274	1.978.579
Bienes de uso	18.180.857	32.025.743
Otros activos	<u>21.303.913</u>	<u>14.923.165</u>
Total del activo	<u>90.749.799</u>	<u>88.347.312</u>
Pasivos y patrimonio -		
Pasivo	43.885.241	38.474.108
Patrimonio	<u>46.864.558</u>	<u>49.873.204</u>
Total del pasivos y patrimonio	<u>90.749.799</u>	<u>88.347.312</u>

	Semestres terminados el	
	31 de mayo de 2024	30 de noviembre de 2023
	(En bolívares)	

Resultados -		
Ingresos de las actividades ordinarias	48.294.732	63.681.842
Costos operativos	(12.271.631)	(23.739.722)
Utilidad bruta en operaciones	<u>36.023.101</u>	<u>39.942.120</u>
Gastos generales y administrativos	(11.897.416)	(20.481.418)
Ingreso financiero, neto	<u>(1.445.628)</u>	<u>(2.363.928)</u>
Resultado neto del ejercicio	<u>22.680.057</u>	<u>17.096.774</u>

El resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior integrados en los estados financieros del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, es el siguiente (en dólares estadounidenses y bolívares):

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Activos:				
Disponibilidades	18.846.227	685.156.175	19.648.929	704.795.328
Inversiones en títulos valores	2.146.733	78.044.660	1.143.173	41.004.932
Cartera de créditos	27.049.599	983.390.455	23.858.288	855.782.517
Intereses y comisiones por cobrar	114.984	4.180.253	127.557	4.575.393
Bienes de uso	9.825	357.189	14.690	526.922
Otros activos	173.128	6.294.083	144.386	5.179.039
Total activos	48.340.496	1.757.422.815	44.937.023	1.611.864.131
Pasivos y Patrimonio				
Pasivos:				
Captaciones del público	24.671.546	896.936.140	23.915.770	857.844.362
Otros financiamientos obtenidos	7.183.702	261.164.093	5.470.135	196.210.470
Intereses y comisiones por pagar	72.551	2.637.596	111.826	4.011.132
Acumulaciones y otros pasivos	209.158	7.603.957	460.187	16.506.632
Total pasivos	32.136.957	1.168.341.786	29.957.918	1.074.572.596
Patrimonio:				
Capital asignado	7.599.462	276.279.083	7.599.462	272.588.156
Reservas voluntarias	2.766.551	100.578.195	2.766.551	99.234.529
Resultados acumulados	5.837.526	212.223.751	4.613.092	165.468.850
Total patrimonio	16.203.539	589.081.029	14.979.105	537.291.535
Total pasivos y patrimonio	48.340.496	1.757.422.815	44.937.023	1.611.864.131

	Semestre terminado el			
	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	US\$	Bs	US\$	Bs
Ingresos financieros	2.138.785	77.755.709	1.697.648	60.893.618
Gastos financieros	(136.245)	(4.953.198)	(155.868)	(5.590.892)
Gastos por incobrabilidad de créditos	(115.097)	(4.184.361)	(15.123)	(542.453)
Otros ingresos operativos	17.109	621.999	47.021	1.686.615
Otros gastos operativos	(409.480)	(14.886.680)	(535.813)	(19.219.292)
Gastos de transformación	(456.898)	(16.610.565)	(425.854)	(15.275.128)
Ingresos operativos varios	206.174	7.495.473	93	3.336
Gastos operativos varios	(3.872)	(140.767)	(3.618)	(129.775)
Gastos por bienes realizables	(9.096)	(330.686)	(5.692)	(204.169)
Gasto de impuesto sobre la renta	(6.946)	(252.522)	(8.251)	(295.958)
Resultado neto del semestre	1.224.434	44.514.402	594.543	1.325.902

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sucursal en el Exterior se convirtieron de dólares estadounidenses a bolívares al tipo de cambio vigente a esas fechas, correspondientes al Mercado del Sistema Cambiario (véase la nota 7) de Bs36,3551 y Bs35,8694 y por US\$1, respectivamente.

(12) Bienes Realizables

A continuación, se presenta el movimiento de los bienes realizables (en bolívares):

	Bienes Inmuebles
Costo -	
Saldo al 30 de junio de 2023	41.618.529
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior	11.799.527
Saldo al 31 de diciembre de 2023	53.418.056
Inmueble recibido en pago	74.631.176
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior	630.099
Retiro de la Sucursal en el exterior	(6.884.684)
Saldo al 30 de junio de 2024	121.794.647
Amortización acumulada -	
Saldo al 30 de junio de 2023	(38.597.312)
Amortización reconocida en gasto	(3.877.781)
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior	(10.942.963)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(53.418.056)
Amortización reconocida en gasto	(4.146.176)
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior	(630.099)
Retiro de la Sucursal en el exterior	6.884.684
Saldo al 30 de junio de 2024	(51.309.647)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Saldo al 30 de junio de 2024	70.485.000

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró amortización de bienes realizables por Bs4.146.176 y Bs3.877.781, respectivamente, incluidos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de gastos por bienes realizables. Asimismo, registró gastos de mantenimiento por bienes recibidos en pago por Bs330.676 y Bs204.186, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco realizó la venta de inmuebles a terceros, registrando una ganancia por Bs5.271.490 y Bs37.674.824, respectivamente, en el elemento de ingresos por bienes realizables, en el estado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2024, el Banco registró un bien recibido en pago por Bs74.631.176, correspondiente al pago de tres pagarés comerciales adeudados por Cartera de Inversiones Venezolanas, C.A. (véase la nota 9).

13. Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares):

	Notas	Edificaciones e Instalaciones	Equipos de Computación	Mobiliario y Equipos	Equipos de Transporte	Obras en ejecución	Terrenos	Otros bienes	Total
Costo -									
Saldos al 30 de junio de 2023		563.246.053	78.319.172	38.070.681	2.226.138	66.631.318	-	15.053	748.508.415
Adiciones		89.422.415	48.000.851	26.033.552	502	77.128.249	1.011.994	-	241.597.563
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior		-	594.624	294.156	-	-	-	-	888.780
Retiros		(36.461.483)	-	(11.038.862)	-	(850.888)	-	-	(48.351.233)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		616.206.985	126.914.647	53.359.527	2.226.640	142.908.679	1.011.994	15.053	942.643.525
Adiciones		32.055.993	28.879.170	8.967.969	-	76.178.676	-	1.942.729	148.024.537
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior		120.556	44.457	18.034	-	-	-	-	183.047
Retiros y/o reclasificaciones		(27.415.361)	(8.303.634)	(148.720)	(183)	(11.186.410)	-	-	(47.054.308)
Saldos al 30 de junio de 2024		620.968.173	147.534.640	62.196.810	2.226.457	207.900.945	1.011.994	1.957.782	1.043.796.801
Depreciación acumulada -									
Saldos al 30 de junio de 2023		(13.414.327)	(16.293.083)	(3.092.275)	(140.296)	-	-	-	(32.939.981)
Depreciación reconocida en gasto	22	(7.483.409)	(16.219.312)	(3.916.863)	(223.090)	-	-	-	(27.842.674)
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior		-	(658.847)	(212.468)	-	-	-	-	(871.315)
Retiros		87.163	-	-	-	-	-	-	87.163
Saldos al 31 de diciembre de 2023		(20.810.573)	(33.171.242)	(7.221.606)	(363.386)	-	-	-	(61.566.807)
Depreciación reconocida en gasto	22	(7.737.898)	(23.381.624)	(5.595.405)	(222.585)	-	-	-	(36.937.512)
Efecto de conversión de la Sucursal en el exterior		(120.556)	(179.925)	(52.305)	-	-	-	-	(352.786)
Retiros y/o reclasificaciones		1.156.871	568.770	39.176	183	-	-	-	1.765.000
Saldos al 30 de junio de 2024		(27.512.156)	(56.164.022)	(12.830.140)	(585.788)	-	-	-	(97.092.106)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		595.396.412	93.743.405	46.137.921	1.863.254	142.908.679	1.011.994	15.053	881.076.718
Saldos al 30 de junio de 2024		593.456.017	91.370.619	49.366.670	1.640.669	207.900.945	1.011.994	1.957.782	946.704.696

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las adiciones de edificaciones e instalaciones incluyen Bs32.055.993 y Bs89.422.415, respectivamente, correspondientes a mejoras efectuadas en la red de agencias del Banco.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco realizó ventas de inmuebles a terceros, registrando una ganancia por Bs164.499.013 y Bs22.783.838, respectivamente, en el elemento de ingresos extraordinarios, en los estados de resultados y aplicación del resultado neto. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por este concepto, registró ganancias diferidas por Bs7.889.626 y Bs9.712.936 (véase la nota 18).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las obras en ejecución corresponden a construcciones en proceso y remodelación en la red de agencias del Banco.

(14) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares):

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos diferidos		77.513.825	100.523.485
Bienes diversos		15.482.863	9.093.990
Impuesto sobre la renta diferido			
Partidas por aplicar (incluye US\$55.178 y €3.422.203; y US\$103.287 y €17.419.405, respectivamente)	19(b) 7	15.083 3.821.047.466	7.082.022 2.567.967.434
Varios -			
Operaciones provenientes de tarjetas de crédito internacional (US\$1.739.731 y US\$2.542.564, respectivamente)			
Anticipos a proveedores (incluye US\$3.330 y €128.202; y US\$3.330 y €231.748, respectivamente)	7	63.248.105	91.200.242
Cuentas por cobrar y compensación de saldos por tarjeta de crédito (incluye US\$7.079 y US\$4.074, respectivamente)	7	219.229.171	132.524.650
Impuestos pagados por anticipado	7	470.678	350.954
Proyecto MasterCard (Debit Card)		56.794.640	100.867.581
Operaciones de pago móvil en moneda extranjera		-	15.823.150
Anticipos para opción de compra de locales propios (incluye US\$180.475, al 31 de diciembre de 2023)	7	-	117.536.187
Otros gastos pagados por anticipado		83.186.555	69.722.605
Venta de divisas a exportadores		5.532.820	1.336.208
Seguros (incluye US\$145.893 y US\$116.369, respectivamente)	7	5.303.954	4.174.099
Fondos otorgados convenio libre convertibilidad		-	648.883.126
Publicidad y mercadeo		25.207.317	426.540
Otras cuentas por cobrar varias (incluye US\$112.583 y €1.213; y US\$533.097 y €1.200, respectivamente)	7	44.086.780	76.298.910
Total varios		503.060.020	1.265.617.782
Provisión para otros activos		4.417.119.257	3.950.284.713
		(16.507.015)	(104.256)
		4.400.612.242	3.950.180.457

El movimiento de los cambios en la cuenta de gastos diferidos son los siguientes (en bolívares)

Notas	Plusvalía			American Express	Mejoras a propiedades arrendadas	Licencias	Sistemas Operativos (software)	Gastos por Nueva Expresión Monetaria	Aporte al Fondo Nacional de Desarrollo (FONDEN, S.A.)	Total
	Consortio Credicard, C.A.	Corporación Suiche 7B, C.A.	Proyecto Conexus, C.A.							
Costo:										
Saldo al 30 de junio de 2023	34.964.024	3.356.393	436.049	10.987.800	31.333.069	26.241.448	3.616.992	728.590	3.988.633	115.652.996
Adiciones	-	-	-	-	9.650.707	27.846.979	9.106.365	5.202	-	46.609.253
Retiros	-	-	-	-	(7.234)	(2.471.334)	(7.194.915)	-	-	(9.673.483)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	34.964.024	3.356.393	436.049	10.987.800	40.976.542	51.617.093	5.528.442	733.792	3.988.633	152.588.768
Adiciones	-	-	-	-	8.206.658	13.233.901	1.180.946	2.423	-	22.623.928
Retiros	-	-	-	-	(9.346.766)	(13.824.206)	(4.400.044)	-	-	(27.571.016)
Saldo al 30 de junio de 2024	34.964.024	3.356.393	436.049	10.987.800	39.836.434	51.026.788	2.309.344	736.215	3.988.633	147.641.680
Amortización acumulada:										
Saldo al 30 de junio de 2023	(6.992.804)	(671.278)	(87.210)	(2.197.560)	(3.661.495)	(6.430.692)	(3.611.789)	(402.234)	(1.994.316)	(26.049.378)
Amortización llevada a gastos	22 (3.496.402)	(335.639)	(43.605)	(1.098.780)	(3.312.668)	(18.203.580)	(8.074.222)	(122.130)	(997.159)	(35.684.185)
Retiros	-	-	-	-	7.234	2.471.334	7.189.712	-	-	9.668.280
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(10.489.206)	(1.006.917)	(130.815)	(3.296.340)	(6.966.929)	(22.162.938)	(4.496.299)	(524.364)	(2.991.475)	(52.065.283)
Amortización llevada a gastos	22 (3.496.402)	(335.639)	(43.605)	(1.098.780)	(4.650.184)	(24.909.388)	(706.550)	(122.130)	(997.158)	(36.359.836)
Retiros	-	-	-	-	75.437	13.824.206	4.400.044	(2.423)	-	18.297.264
Saldo al 30 de junio de 2024	(13.985.608)	(1.342.556)	(174.420)	(4.395.120)	(11.541.676)	(33.248.120)	(802.805)	(648.917)	(3.988.633)	(70.127.855)
Valor neto en libros:										
Saldo al 31 de diciembre de 2023	24.474.818	2.349.476	305.234	7.691.460	34.009.613	29.454.155	1.032.143	209.428	997.158	100.523.485
Saldo al 30 de junio de 2024	20.978.416	2.013.837	261.629	6.592.680	28.294.758	17.778.668	1.506.539	87.298	-	77.513.825

La Superintendencia en Circular SIB-DSB-CJ-OD-08227 del 9 de noviembre de 2022, informa a todas las instituciones bancarias que el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN, S.A.) será el recaudador de los recursos aportados por la Banca Pública y Privada, relacionados con la donación de recursos financieros para el apoyo y recuperación de la población de las Tejerías. El 30 de noviembre de 2022, la Superintendencia en Circular SIB-II-GGR-GNP-08823, indica las instrucciones para el diferimiento del gasto, y autoriza la contabilización del importe donado en la subcuenta 181.06 "Otros gastos diferidos", el cual se amortizará en un plazo que no excederá de cuatro semestres de cierre contable, por el método de línea recta, en cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a partir del mes siguiente a aquel en el que se origine el gasto.

El detalle de partidas por aplicar es el siguiente (en bolívares):

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Operaciones por mesa de cambio (incluye US\$50.571 y €3.641.749; y US\$98.715 y €15.853.307, respectivamente)	7	176.164.711	634.740.007
Operaciones de pago móvil interbancario por cobrar (incluye US\$1.036; y US\$1.904 y €30, respectivamente)	7	1.717.279.491	639.211.371
Operaciones en tránsito puntos de venta		1.375.909.369	883.339.987
Operaciones de crédito inmediato		544.315.748	337.658.579
Operaciones de menudeo (incluye US\$1.001 y €145.558; y US\$1.005 y €1.566.067, respectivamente)	7	6.682.467	67.760.496
Otras partidas por aplicar (incluye US\$243 al 31 de diciembre de 2023)	7	359.723	5.194.825
Faltantes de caja (US\$2.570 y US\$1.420, respectivamente)	7	335.957	62.169
		<u>3.821.047.466</u>	<u>2.567.967.434</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones por mesa de cambio corresponden a transacciones pactadas de compra y venta de monedas extranjeras entre clientes del Banco, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 19-05-01 del 2 de mayo de 2019, emitida por el BCV. Estas fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2024, respectivamente.

Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por comisiones cobradas por este concepto por Bs36.139.505 y Bs31.788.645, respectivamente, en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones de pago móvil interbancario por cobrar corresponden a transferencias bancarias en cuentas de clientes provenientes de otras instituciones bancarias a través del aplicativo móvil, las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2024, respectivamente. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por comisiones cobradas a sus clientes por Bs132.823.493 y Bs91.022.854, respectivamente, por operaciones realizadas a través de dicho aplicativo en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones en tránsito puntos de venta, corresponden a comisiones cobradas a los comercios afiliados por los consumos realizados a través de los puntos de venta por clientes con tarjetas de débito y crédito, las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2024, respectivamente. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por comisiones por operaciones en puntos de venta por Bs207.305.319 y Bs191.575.476, respectivamente (véase la nota 20). Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por comisiones cobradas por Bs39.728.212 y Bs36.371.474, respectivamente, por reembolso de costos de operación de terminales de puntos de venta a los comercios, los cuales se incluyen en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones de crédito inmediato corresponden a transferencias bancarias instantáneas en cuentas de clientes provenientes de otras instituciones bancarias las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2024.

Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por este concepto por Bs199.803.028 y Bs142.975.091, respectivamente, en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los anticipos para opción de compra de locales propios corresponden a derechos contractuales sobre la compra de oficinas administrativas ubicadas en el Centro Empresarial Boletía, en el Municipio Sucre, Estado Miranda.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los anticipos a proveedores corresponden principalmente a anticipos para compras de equipos, actualización de los sistemas de información tecnológicos, cajeros automáticos y para remodelación de agencias y sede administrativa.

El detalle de los otros gastos pagados por anticipado es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Seguros	54.767.743	26.519.428
Aporte LOCTI	13.453.493	24.870.039
Aporte SUDEBAN	-	8.054.983
Licencias	11.659.433	6.740.704
Marketing	2.676.862	2.250.418
Otros	-	468.725
Mejoras a agencias	459.290	354.607
Servicios de Bloomberg	-	457.758
Primas de seguro	164.792	-
Viáticos pagados a empleados	4.942	5.943
	<u>83.186.555</u>	<u>69.722.605</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los fondos liquidados provenientes de las captaciones del público en moneda extranjera por Bs648.883.126, corresponden a fondos de libre convertibilidad provenientes de los cobros realizados en bolívares por los

créditos otorgados de acuerdo a la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00712 del 11 de febrero de 2022, la cual establece que las instituciones bancarias podrán otorgar créditos en moneda nacional con los recursos provenientes de una porción de las captaciones de fondos en moneda extranjera hasta un máximo equivalente al 10% de éstas.

La Superintendencia en Circular SIB-II-GGR-GNP-00335 del 18 de enero de 2023, informa a las instituciones bancarias que podrán otorgar créditos en moneda nacional a clientes con los recursos provenientes de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo de recursos equivalentes al 30% de dichas captaciones, el cual será determinado considerando el saldo de las captaciones en moneda extranjera registrados en la subcuenta "Cuentas corrientes según Sistema Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad". Así mismo, los créditos otorgados de acuerdo con lo dispuesto por esta Circular deberán liquidarse exclusivamente en moneda nacional.

A continuación se presenta el movimiento del saldo de la provisión mantenida para otros activos (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del semestre	104.256	12.559.877
Provisión llevada a gastos operativos varios Ajustes al valor nominal de títulos valores vencidos	21 16.402.759	-
		(12.455.621)
Saldo al final del semestre	<u>16.507.015</u>	<u>104.256</u>

(15) Captaciones del Público

El detalle de las captaciones del público es el siguiente (en bolívares):

Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos en cuentas corrientes y certificados a la vista - Cuentas corrientes no remuneradas	6.194.413.826	3.840.041.863
Cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad (US\$184.437.868, €14.882.220 y COP111.837.000; y US\$200.582.505, €17.306.580 y COP11.837.410, respectivamente)	7 7.216.296.524	7.862.748.132
Cuentas corrientes remuneradas	676.031.611	257.656.837
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20 (incluye US\$14.372.503 y €1.500; y US\$15.667.387 y €1.500, respectivamente)	7 540.749.731	562.039.345
Depósitos y certificados de depósitos a la vista no negociables, con intereses anuales entre el 3% y 100%	617.607.087	876.470.650
Administraciones públicas, estatales y municipales	535.017.189	232.891.673
Fondos especiales en fideicomiso (US\$268.920 y US\$272.812, respectivamente)	7 <u>9.776.617</u>	<u>9.785.594</u>
	<u>15.789.892.585</u>	<u>13.641.633.894</u>
Otras obligaciones a la vista - Cheques de gerencia vendidos	2.456.485	2.041.750
Obligaciones por fideicomiso	6.268.503	5.925.586
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	427.898	632.108
Obligaciones por el Fondo Ahorro Obligatorio para la Vivienda	23(b) 68.005	8.609
Depósitos previos para cartas de crédito	-	33
	<u>9.220.924</u>	<u>8.608.086</u>
Depósitos de ahorro, que causan interés anual del 32% en cuentas de personas naturales y del 0,06% para captaciones en moneda extranjera (incluye US\$16.899.952 y €92.526; y US\$16.609.854 y €120.254, respectivamente)	7 <u>1.711.815.222</u>	<u>1.326.796.991</u>
Depósitos a plazo, que causan interés anual del 36% para captaciones en bolívares y entre el 0,10% y 7% para captaciones en moneda extranjera (incluye US\$13.672.500 y US\$7.172.765, respectivamente), con el siguiente vencimiento:	7	
Hasta 30 días	24.588.132	243.912
De 31 a 60 días	13.487.736	5.179.022
De 61 a 90 días	59.985.889	-
De 91 a 180 días	92.487.455	252.375.843
De 181 a 360 días	<u>89.687.993</u>	<u>40.000</u>
	<u>280.237.205</u>	<u>257.838.777</u>
	<u>17.791.165.936</u>	<u>15.234.877.748</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuentas corrientes según el Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad corresponden a captaciones del público en moneda extranjera, mantenidas en Venezuela, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1 (véase la nota 7). Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco cobró comisiones a sus clientes entre 0,80% y 3% del monto en efectivo en moneda extranjera retirado en agencias y taquillas, devengando un ingreso de Bs398.353.358 y Bs493.931.952, respectivamente, los cuales se incluyen en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró ingresos por comisiones relacionadas con transferencias a bancos del exterior por Bs11.373.214 (US\$312.837) y Bs9.537.098 (US\$265.884), respectivamente, los cuales se incluyen en la cuenta de ingresos por otras cuentas por cobrar en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto. Asimismo, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31

de diciembre de 2023, el Banco pagó comisiones por transferencias bancarias a través de bancos corresponsales en el exterior por Bs13.299.941 (US\$365.835) y Bs13.897.420 (US\$387.445), respectivamente, los cuales se incluyen en elemento de otros gastos operativos en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 21).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene captaciones provenientes de entidades oficiales por Bs1.529.980.814 y Bs537.398.173, respectivamente.

Las captaciones del público de las operaciones en Venezuela causan intereses de acuerdo con los rangos de tasas presentados a continuación:

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Tasa (%)			
	mínima	máxima	mínima	máxima
Operaciones en Venezuela, por tipo de obligación -				
Cuentas corrientes remuneradas	0,25	0,25	0,25	0,25
Depósitos y certificados a la vista	36	36	36	36
Depósitos de ahorro	32	32	32	32
Depósitos a plazo	<u>36</u>	<u>36</u>	<u>36</u>	<u>36</u>
Operaciones en Sucursal en el Exterior, por tipo de obligación -				
Depósitos de ahorro	0,06	0,06	0,06	0,06
Depósitos a plazo	<u>0,27</u>	<u>3</u>	<u>0,27</u>	<u>3</u>

(16) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

Nota	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Financiamiento de otras instituciones financieras del país bajo la modalidad overnight, con rendimiento anual entre 1% y 32%, y 13% y 15%; y vencimientos en julio y enero de 2024, respectivamente	38.000.000	620.560.997
Depósitos a la vista de instituciones financieras del país:		
Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, con rendimiento anual del 45%; y 50%, y vencimientos en julio y enero de 2024, respectivamente	504.473.668	370.353.297
Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, con rendimiento anual entre 30% y 35%; y 85%, y vencimientos en julio y enero de 2024, respectivamente	250.340.070	171.905.512
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con rendimiento anual entre 30% y 45%; y 60%, y vencimientos en julio y enero de 2024, respectivamente	380.000.000	77.000.000
Banco Bicentenario, Banco Universal, C.A., con rendimiento anual entre 35% y 50%; y 75%, y vencimientos en julio y enero de 2024, respectivamente	171.000.000	81.000.000
Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con rendimiento anual del 38%; y 50%, y vencimiento en julio y enero de 2024, respectivamente	<u>183.421.437</u>	<u>35.000.000</u>
Depósitos a la vista en cuentas corrientes no remuneradas	1.527.235.175	1.355.819.806
	<u>6.408</u>	<u>12.862</u>
	<u>1.527.241.583</u>	<u>1.355.832.668</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -		
Depósitos a la vista de instituciones financieras del exterior: BNC International Banking Corporation (US\$51.758 y US\$51.817, respectivamente)	7 y 25	2.427.006
Arca Internacional Bank, Inc.		<u>1</u>
		<u>1.930.408</u>
	<u>2.427.007</u>	<u>1.930.409</u>
	<u>1.529.668.590</u>	<u>1.357.763.077</u>

El detalle de los gastos por otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
	(En bolívares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Operaciones overnight	13.151.217	52.792.214
Depósitos a la vista	<u>398.846.421</u>	<u>235.681.190</u>
	<u>411.997.638</u>	<u>288.473.404</u>

El 13 de agosto de 2014, la Superintendencia, mediante la Resolución N° 113.14, estableció que las colocaciones interbancarias estarán limitadas por la cantidad que resulte menor al comparar el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad colocadora de los fondos y el 10% del patrimonio al cierre del mes anterior de la entidad aceptante de los fondos. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco cumple con los requerimientos de esta Resolución.

(17) Intereses y Comisiones por Pagar

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares):

Nota	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos por pagar por captaciones del público -		
Certificados de depósitos a la vista no negociables	13.854.692	14.283.692
Depósitos a plazo (incluye US\$72.551; US\$111.826, respectivamente)	7	2.664.872
	<u>16.519.564</u>	<u>18.308.612</u>
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos -		
Gastos por pagar por obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	<u>15.742.199</u>	<u>16.608.808</u>
	<u>32.261.763</u>	<u>34.917.420</u>

(18) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares):

Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Partidas por aplicar (incluye US\$989.709, €5.186.007 y COP1.590; US\$511.632, €17.455.623 y COP1.590, respectivamente)	7	1.675.170.914
Capital e intereses por pagar clientes BOD (US\$9.822.484 y US\$10.046.989, respectivamente)	7 y 1(c)	357.097.382
Dividendos por pagar		1.478.424
Cuentas por pagar en moneda extranjera (incluye US\$12.252.016 y €28.236; US\$12.083.926 y €250.412, respectivamente)	7	446.190.455
Ingresos diferidos (incluye US\$410.711 y €13.283; US\$44.378 y €13.283, respectivamente)	7	23.674.468
Acumulaciones para indemnizaciones laborales		21.950.824
Impuestos retenidos (incluye US\$93.714 y US\$10.097, respectivamente)	7	48.311.550
Operaciones provenientes de tarjetas de crédito internacional (incluye US\$1.406.371 y US\$2.233.169, respectivamente)	7	51.128.745
Provisión para impuesto sobre la renta (incluye US\$18.369 y US\$20.135, respectivamente)	7 y 19(a)	889.617
Servicios por pagar		9.686.211
Proyecto MasterCard (Debit Card)		-
Vacaciones y bono vacacional por pagar (incluye US\$54.794 y US\$46.692, respectivamente)	7	11.344.981
Impuesto sobre la renta diferido	19(b)	41.891
Venta de divisas a exportadores (US\$152.188 y US\$37.252, respectivamente)	7	5.532.820
Pólizas de seguro bancario (incluye €932.095, para ambos semestres)	7	36.298.374
Provisión para impuesto a los grandes patrimonios		13.900.601
Contribución especial de protección a los pensionados		4.190.660
Provisión Ciencia, Tecnología e Innovación		17.162.450
Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar	19	5.690.356
Honorarios por pagar (incluye US\$17.032 y US\$12.803, respectivamente)	7	13.674.324
Utilidades por pagar (incluye US\$2.011 al 30 de junio de 2024)	7	2.813.376
Proveedores y otras cuentas por pagar varias (incluye US\$10.878 y US\$12.432, respectivamente)	7	1.915.460
Alquileres por pagar		14.382.094
Prevención integral contra legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo		3.442.189
Tarjetas de crédito (incluye US\$106.395 al 31 de diciembre de 2023)	7	-
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física		1.969.567
Aportaciones y retenciones laborales por pagar		886.721
Provisión para créditos contingentes		4.388.248
Contracargos tarjetas de débito y crédito (incluye US\$240 y US\$475, respectivamente)	7	8.735
Otras provisiones		<u>1.808.528</u>
		<u>2.775.029.965</u>
Operaciones por mesa de cambio (incluye US\$802.849 y €3.798.382; y US\$139.340 y €15.855.688, respectivamente)	7	176.164.711
Transferencia electrónica por compensación		672.266.052
Operaciones de pago móvil por pagar (incluye US\$23.922 y €361; y US\$49.754 y €293, respectivamente)	7	689.082.489
Recaudación de fondos de la nación y municipales		54.650.427
Partida por aplicar banco corresponsal (€1.600.000 al 30 de junio de 2024)	7	62.308.480
Operaciones de menudeo (incluye US\$20.693 y €152.279; y US\$117.980 y €1.599.528, respectivamente)	7	6.682.466
Operaciones de clientes (incluye US\$67.633 y €89; y US\$66.837 y €5, respectivamente)	7	2.462.235
Otras partidas por aplicar (incluye US\$50.813 y COP1.590; y US\$114.909 y €110, respectivamente)	7	10.790.596
Operaciones efectuadas a través del SICAD (US\$21.000, para ambos semestres)	6 y 7	<u>763.458</u>
		<u>1.675.170.914</u>
		<u>1.482.633.882</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones por mesa de cambio corresponden a transacciones en divisas efectuadas por los clientes del Banco realizadas los últimos días de junio de 2024 y diciembre de 2023, respectivamente, las cuales se hicieron efectivas los primeros días de julio y enero de 2024, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las transferencias electrónicas por compensación corresponden a transferencias realizadas por clientes del Banco a otras instituciones bancarias los últimos días de junio de 2024 y diciembre de 2023, respectivamente, las cuales se hicieron efectivas los primeros días de julio y enero de 2024, respectivamente. Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha cobrado comisiones por transferencias electrónicas interbancarias por Bs79.716.478 y Bs54.943.362, respectivamente, las cuales se incluyen en el elemento de otros ingresos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 20).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones de pago móvil por pagar corresponden a transferencias bancarias desde cuentas de clientes a otras instituciones bancarias a través del aplicativo móvil, las cuales fueron regularizadas automáticamente los primeros días de julio y enero de 2024.

Adicionalmente, durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gastos por comisiones pagadas a sus clientes por Bs50.578.170 y Bs25.979.894, respectivamente, por operaciones realizadas a través de dicho aplicativo en el elemento de otros gastos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 21).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las operaciones de puntos de venta por pagar corresponden al uso de puntos de venta de otras instituciones financieras por parte de clientes del Banco, las cuales son regularizadas durante los primeros días de julio y enero de 2024. Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gastos por comisiones cobradas a comercios por uso de puntos de ventas por Bs78.898.671 y Bs53.058.177, respectivamente, las cuales se incluyen en el elemento de otros gastos operativos, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto (véase la nota 21).

Al 30 de junio de 2024, el Banco mantiene partidas por aplicar con bancos corresponsales por Bs62.308.480, correspondiente a partidas en tránsito en el Banco Sabadell. Estas partidas fueron regularizadas durante el mes de julio de 2024.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuentas por pagar en moneda extranjera incluyen principalmente intereses por pagar sobre títulos valores de clientes mantenidos en custodia por el Banco, y que a la fecha no han sido reclamados. La gerencia del Banco se encuentra realizando las gestiones pertinentes con la finalidad de poder liquidar dicho pasivo a sus respectivos beneficiarios.

El detalle de los ingresos diferidos es el siguiente (en bolívares):

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Opciones de compra de inmuebles (incluye US\$366.333 y US\$639.600, respectivamente)		13.318.085	22.942.068
Ganancias diferidas por ventas de inmuebles	13	7.889.626	9.712.936
Intereses cobrados por anticipado de cartera de créditos (incluye US\$44.378 y €13.283; y US\$44.378 y €13.283, respectivamente)	9	2.130.644	10.862.541
Arrendamiento de data center		<u>336.113</u>	<u>672.226</u>
		<u>23.674.468</u>	<u>44.189.771</u>

El detalle de los impuestos retenidos es el siguiente (en bolívares):

		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto al valor agregado		9.409.732	6.100.987
Impuesto sobre la renta		20.530.211	19.342.789
Impuesto a las grandes transacciones financieras (incluye US\$85.009, al 30 de junio de 2024)		17.657.020	17.873.483
Timbres fiscales		642.952	1.887.604
Impuestos municipales		71.635	15.122
		<u>48.311.550</u>	<u>45.219.985</u>

El movimiento de la provisión para cartera de créditos contingentes es el siguiente (en bolívares):

	Nota	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al principio del semestre		7.038	4.577
Reclasificación (a) de la provisión de cartera de créditos	9	(338)	2.461
Constitución de provisión para créditos contingentes		<u>4.381.548</u>	-
Saldo al final del semestre		<u>4.388.248</u>	<u>7.038</u>

(19) Impuestos

(a) Impuesto sobre la Renta

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento fiscal y la utilidad financiera las originan las provisiones y apartados, los cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se causan; y los enriquecimientos exentos del impuesto sobre la renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela. La Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, establece, entre otros aspectos para las instituciones que se dediquen a las actividades bancarias y financieras, un impuesto proporcional de 40% sobre la renta, y la exclusión del sistema de ajuste por inflación fiscal. La ley adicionalmente establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo de 25% del enriquecimiento anual.

A continuación, se presenta una conciliación entre la utilidad financiera y el enriquecimiento fiscal neto del Banco Nacional de Crédito, C.A., Banco Universal, por el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2023 (en bolívares):

Tarifa de impuesto según la Ley de Impuesto sobre la Renta (%)		<u>40</u>	
Utilidad financiera del año antes de impuesto sobre la renta		1.351.677.610	
Diferencia entre la ganancia contable y la ganancia fiscal			
Tributos no pagados		8.164.223	
Cartera de créditos, neta		154.813.474	
Costo incidental		(59.750.661)	
Ingresos exentos, neto de gastos asociados		(43.575.646)	
Partidas no deducibles		99.485.029	
Partidas no gravables		<u>(978.873.428)</u>	
Enriquecimiento fiscal del año en Venezuela		<u>531.940.601</u>	
Pérdidas años anteriores aprovechadas		-	
Renta neta mundial gravable		<u>531.940.601</u>	
Provisión de impuesto sobre la renta corriente en Venezuela		<u>212.776.240</u>	

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sucursal registró un gasto estimado de impuesto sobre la renta de US\$6.946 (equivalentes a Bs252.507) y US\$8.251 (equivalentes a Bs295.955), respectivamente. El 27 de junio de 2019, la Sucursal en el Exterior recibió, de las autoridades fiscales de Curazao, la aprobación del Tax Ruling UR 19-0115 hasta el 31 de diciembre de 2024. Este Tax Ruling establece en un 7% la base para la determinación del impuesto sobre la renta, desde el inicio de sus operaciones, de todos los costos que se relacionan con las actividades realizadas por la Sucursal en el Exterior, excepto costos con carácter de desembolsos e intereses sobre deudas. Se consideran desembolsos, los costos por servicios de terceras partes que no son parte integral de las actividades de la Sucursal en el Exterior, excluyendo honorarios por gestiones de servicio, alquiler de oficinas y equipos, y gastos de telecomunicaciones, entre otros.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene provisión para impuesto sobre la renta por Bs889.617 y Bs213.498.487, que incluye US\$6.946 (Bs252.507) y US\$8.251 (Bs295.955), respectivamente, correspondientes a la Sucursal en el Exterior (véase la nota 18). Así mismo, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene impuesto sobre la renta pagado por anticipado por Bs56.794.640 y Bs100.867.581, respectivamente, los cuales forman parte de los otros activos y se incluyen en el grupo de Impuestos y suscripciones pagadas por anticipado.

El gasto de impuesto sobre la renta comprende lo siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto sobre la renta -		
Corriente por operaciones en Venezuela	100.000	67.100.000
Corriente por operaciones en Sucursal en el exterior	252.507	295.955
Diferido (ingreso) gasto	<u>(13.515.669)</u>	<u>3.038.366</u>
	<u>(13.163.162)</u>	<u>70.434.321</u>

Régimen de anticipo de impuesto sobre la renta

El 21 de agosto de 2018, el Ejecutivo Nacional publicó un Decreto Constituyente que establece el régimen temporal de pago de anticipo de impuesto sobre la renta, para los sujetos pasivos calificados como especiales que se dediquen a realizar actividades económicas distintas a la explotación de minas, hidrocarburos y de actividades conexas, y que no sean perceptores de regalías de dichas explotaciones. El anticipo a que se refiere este decreto se determinará tomando como base los ingresos brutos producto de la venta de bienes y prestaciones de servicio, obtenidos del período de imposición del mes anterior dentro del territorio nacional y estará comprendido entre 2% y 0,5%. El Ejecutivo Nacional podrá establecer alícuotas distintas, pero no podrá exceder de los límites previstos. El porcentaje de anticipo se fijará en:

- 2% para las instituciones financieras, sector bancario, seguros y reaseguros.
- 1% para el resto de los contribuyentes.

Estos anticipos serán deducibles en la declaración definitiva de renta. El régimen de anticipo establecido en este decreto estará vigente hasta su derogatoria, total o parcial, por el Ejecutivo Nacional.

(b) Impuesto Diferido

La gerencia del Banco reconoce en sus estados financieros un impuesto sobre la renta diferido activo, cuando existe una expectativa razonable de que los resultados futuros fiscales permitirán su realización. Asimismo, el Manual de Contabilidad establece, entre otros aspectos, que el Banco no puede reconocer impuesto sobre la renta diferido por un monto mayor al gasto de impuesto.

La gerencia del Banco determinó y evaluó el registro del impuesto diferido. Las principales diferencias entre la base fiscal y la financiera al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que lo originan corresponden a gastos pagados por anticipado, otras provisiones y acumulaciones. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene un impuesto diferido pasivo neto por Bs26.808 y Bs13.542.477, respectivamente.

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido neto es el siguientes (en bolívares):

	Notas	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo -			
Otros activos	14	<u>15.083</u>	<u>7.082.022</u>
Pasivo -			
Acumulaciones y otros pasivos	18	<u>(41.891)</u>	<u>(20.624.499)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) neto		<u>(26.808)</u>	<u>(13.542.477)</u>

Los movimientos en las cuentas del impuesto sobre la renta diferido por los semestres terminados 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se resumen a continuación (en bolívares):

	Otros activos	Acumulaciones y otros pasivos	Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo
Saldo al 30 de junio de 2023	6.893.387	(17.397.498)	(10.504.111)
Cargos (créditos) en resultado	<u>188.635</u>	<u>(3.227.001)</u>	<u>(3.038.366)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.082.022	(20.624.499)	(13.542.477)
Cargos (créditos) en resultado	<u>(7.066.939)</u>	<u>20.592.608</u>	<u>13.515.669</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>15.083</u>	<u>(41.891)</u>	<u>(26.808)</u>

(c) Normativa de Precios de Transferencia

De acuerdo con la normativa de precios de transferencia, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, aplicando la metodología establecida en la referida ley. El Banco efectúa operaciones con partes vinculadas en el exterior y efectuó el estudio de precios de transferencia por el período fiscal finalizado el 30 de junio de 2024 sin impactos sobre la renta fiscal. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones efectuadas con partes vinculadas en el extranjero, forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2023.

(d) Impuesto a las Actividades Económicas

La Constitución de la República y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal le atribuyen a los Municipios, el poder de establecer el impuesto a las actividades económicas que grava los ingresos brutos que se originan de toda actividad económica, de industria, comercio, servicios de índole similar, realizada en forma habitual o eventual en la jurisdicción de un determinado municipio, y que pueda estar sometido a un establecimiento comercial, local, oficina o lugar físico y cuyo fin sea el lucro.

El Banco registró gasto por este concepto por los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por Bs78.034.773 y Bs67.263.147, respectivamente, que se presenta en el elemento de gastos generales y administrativos (véase la nota 22), correspondientes a las actividades económicas realizadas en sus oficinas en todo el territorio nacional. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo pendiente por pagar por este concepto es de Bs5.690.356 y Bs6.000.908, respectivamente, que forman parte de las acumulaciones y otros pasivos, y se incluyen en el elemento de Impuesto a las actividades económicas y otros impuestos por pagar (véase la nota 18).

(e) Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras

El 30 de diciembre de 2015, se establece el impuesto a las grandes transacciones financieras que grava con una alícuota de 0,75% las transacciones financieras realizadas por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica, calificadas por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) como sujetos pasivos especiales, o por las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que estén vinculadas jurídicamente con ellas, o que realicen pagos por su cuenta. De igual forma, son contribuyentes de este impuesto los bancos y otras instituciones financieras del país por los hechos generadores previstos en la ley.

El 21 de agosto de 2018, fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República, un Decreto Constituyente que reforma el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras; en dicho Decreto Constituyente se establece que la alícuota de este impuesto podrá ser modificada por el Ejecutivo Nacional y podrá fijarse hasta un límite de un 2%. El Ejecutivo Nacional fijó la alícuota de este impuesto en 2% a partir de noviembre de 2018.

El 25 de febrero de 2022, fue publicada la Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, estableciendo un impuesto de 3% sobre las operaciones en divisas o criptomonedas distintas al bolívar y al petro, realizadas por personas naturales y jurídicas.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gastos por este concepto por Bs38.234.120 y Bs35.411.081, respectivamente, que se presenta en el elemento de gastos generales y administrativos (véase la nota 22).

(f) Impuesto a los Grandes Patrimonios

En la Gaceta Oficial de la República N° 41.696 del 16 de agosto de 2019, se publicó el Aviso Oficial del 15 de agosto de 2019 que corrigió por error material la Ley Constitucional que crea el impuesto a los grandes patrimonios dictada por la Asamblea Nacional Constituyente y publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 41.667 del 3 de julio de 2019, el cual establece que los sujetos pasivos especiales, cuyo patrimonio sea igual o superior a 150.000,00 U.T., están obligados a pagar entre 0,25% y 1,50% % sobre el valor del patrimonio neto determinado al 30 de septiembre de cada año. El pago del impuesto debe efectuarse en los plazos, las formas y modalidades que establezca la Administración Tributaria. Esta Ley Constitucional entró en vigor a partir de su publicación en dicha Gaceta Oficial.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró gastos por este concepto por Bs13.900.000 y Bs3.026.984, respectivamente, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto.

(20) Otros Ingresos Operativos

El detalle de los otros ingresos operativos es el siguiente (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones por servicios		1.727.446.469	1.506.974.044
Ingresos por inversiones en empresas filiales	11 y 25	133.720.920	113.324.214
Ingresos por amortización de descuento en inversiones mantenidas hasta su vencimiento	8	20.893.101	14.613.832
Ganancia por diferencia en cambio	7	<u>201.165.874</u>	<u>1.686.303</u>
		<u>2.083.226.364</u>	<u>1.636.598.393</u>

El detalle de las comisiones por servicios es el siguiente (en bolívares):

	Notas	Semestres terminados el	
		30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Retiro de efectivo en moneda extranjera	15	398.353.358	493.931.952
Documentación de créditos otorgados en UVC	9	405.285.967	258.564.143
Operaciones de puntos de ventas	14	207.305.319	191.575.476
Pago móvil interbancario	14	132.823.493	91.022.854
Operaciones de crédito inmediato	14	199.803.028	142.975.031
Operaciones de intervención cambiaria	6	41.395.478	51.178.331
Comisión por uso de punto de venta		56.257.020	56.001.205
Transferencias electrónicas interbancarias	18	79.716.478	54.943.362
Operaciones de mesa de cambio	14	36.139.505	31.788.645
Servicios a pensionados del Seguro Social Reembolso de costos de operación de terminales		6.763.439	9.069.505
de puntos de venta a los comercios	14	39.728.212	36.371.474
Transporte de valores		1.566.807	877.026
Servicio P2P Suiche 7B		43.095.352	33.836.038
Recarga telefónica		9.655.373	7.925.725
Comisiones por tarjetas de crédito		23.172.633	13.454.021
Servicios de domiciliación		4.351.350	4.165.070
Custodia de valores		3.652.962	2.925.054
Afiliación cuenta nómina		3.959.219	3.849.108
Operaciones de menudeo		10.769.453	9.978.784
Operaciones con tarjetas de débito en USD		1.205.256	1.305.599
Saldos mínimos de captaciones del público		579.038	501.736
Fideicomisos		4.756.748	2.868.537
Otras comisiones no financieras		674.637	559.234
Otras		<u>16.436.344</u>	<u>7.306.074</u>
		<u>1.727.446.469</u>	<u>1.506.974.044</u>

(21) Otros Gastos Operativos y Gastos Operativos Varios

El detalle de otros gastos operativos es el siguiente (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones por servicios	244.384.786	172.387.400
Pérdida por diferencia en cambio	38.493.690	1.444.106
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas	11 10.248.883	1.476.903
Pérdida en inversiones en títulos valores	<u>2.492.528</u>	<u>159</u>
	<u>295.619.887</u>	<u>175.308.568</u>

El detalle de las comisiones por servicios es el siguiente (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisiones a proveedores procesadores de tarjetas de crédito	8 93.540.665	73.446.478
Operaciones de punto de venta	18 78.898.671	53.058.177
Transferencias bancarias a través de bancos corresponsales	15 13.299.941	13.897.420
Pago móvil interbancario	18 50.578.170	25.979.894
Cajeros automáticos Suiche 7B	2.373.296	1.792.286
Otros gastos por comisiones de servicio	<u>5.694.043</u>	<u>4.213.145</u>
	<u>244.384.786</u>	<u>172.387.400</u>

El detalle de los gastos operativos varios es el siguiente (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Aporte a la Ley Orgánica de Drogas	270.000	4.069.000
Aporte a la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	2.820.000	3.548.000
Aporte para el Fondo Nacional de Concejos Municipales	21.414.936	46.200.349
Aporte a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.162.200	15.718.365
Provisión para otros activos	14 16.402.759	-
Provisión otros servicios	2.084	426.097
Tareas vinculadas con actividades de LC/FT/FPADM	3.950.630	92.620
Otros	<u>324.750</u>	<u>134.987</u>
	<u>62.347.359</u>	<u>70.189.418</u>

(22) Gastos Generales y Administrativos

El detalle de los gastos generales y administrativos es el siguiente (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Mantenimiento y reparaciones de los bienes de uso	232.919.180	209.798.428
Gastos de traslados y comunicaciones	161.216.445	124.501.400
Consultoría y auditoría externa	250.508.401	95.691.492
Transporte de valores y vigilancia	107.873.782	105.956.962
Impuesto a las actividades económicas	19(d) 78.034.773	67.263.147
Gastos de alquileres	74.687.252	74.336.355
Gastos por servicios externos	83.412.845	68.242.376
Gastos de propaganda y publicidad	41.491.769	42.924.977
Gastos generales diversos	20.405.867	45.315.423
Impuesto a las grandes transacciones financieras	19(e) 38.234.120	35.411.081
Amortización de gastos diferidos	14 36.359.836	35.684.185
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	13 36.937.512	27.842.674
Servicios de agua, electricidad y gas	20.336.924	19.762.703
Gastos de seguros	26.880.664	19.546.457
Otros impuestos y contribuciones	19.458.357	7.514.492
Asesoría jurídica	8.551.155	5.338.699
Papelaría y efectos de escritorio	8.292.111	4.791.430
Otros	2.165.193	1.767.254
Relaciones públicas	1.691.808	2.531.747
Gastos legales	<u>7.255.581</u>	<u>2.062.033</u>
	<u>1.256.713.575</u>	<u>996.283.315</u>

(22) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas contingentes deudoras -		
Garantías otorgadas	438.824.838	703.819
Líneas de crédito de tarjetas de crédito	86.211.755	12.168.844
Líneas de crédito para descuento y compra de facturas	<u>204</u>	<u>3</u>
	<u>525.036.797</u>	<u>12.872.666</u>
Activos de los fideicomisos	654.596.738	555.339.278
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	<u>337.057</u>	<u>149.114</u>
Otras cuentas de orden deudoras -		
Garantías recibidas (incluye US\$17.413.634 y US\$16.314.551, respectivamente)	7 10.933.937.937	9.435.433.992
Custodias recibidas (incluye US\$51.786.696 y US\$51.493.441, respectivamente)	7 2.437.857.557	1.956.992.230
Operación BOD (incluye US\$10.879.200, para ambos semestres)	7 395.514.769	393.027.416
Títulos valores en custodia de otras instituciones financieras	750.104.781	767.558.207
Líneas de crédito no negociadas pendientes de otorgamiento	1.653.252.131	1.577.645.623
Cuentas incobrables castigadas	59.096.863	80.188.979
Cobranzas en moneda extranjera (equivalente a US\$1.664.007, para ambos semestres)	7 60.495.140	59.686.932
Instrumentos financieros castigados (equivalente a US\$1.882.314, para ambos semestres)	7 68.431.704	67.517.464
Partidas deudoras en conciliación y castigadas	30.100.572	26.783.278
Rendimientos por cobrar diferidos sobre cartera de créditos vencida	9 1.576.106	1.549.535
Divisas adjudicadas SICAD (equivalente a US\$21.000, para ambos semestres)	7 763.457	753.257
Otros (incluye US\$12.500, para ambos semestres)	7 <u>454.439</u>	<u>448.368</u>
	<u>16.391.585.456</u>	<u>14.367.585.282</u>
	<u>17.571.556.048</u>	<u>14.935.946.340</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la custodia de los títulos valores de otras instituciones financieras se encuentran en Euroclear Bank, Pershing LLC y Morgan Stanley Smith Barney.

(a) Activos de los fideicomisos

En agosto de 2003, la Superintendencia, mediante la Resolución N° 202-03 del 4 de agosto de 2003, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 37.748 del 7 de agosto de 2003, autorizó el funcionamiento del Banco como fiduciario.

De acuerdo con los estados financieros combinados del Fideicomiso del Banco, las cuentas de fideicomiso están conformadas por los siguientes saldos (en bolívares):

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo -		
Disponibilidades	16.440.234	16.101.015
Inversiones en títulos valores	107.358.527	78.566.180
Cartera de créditos	147.328.482	93.472.452
Intereses y comisiones por cobrar	2.285.258	4.518.687
Otros activos	<u>381.184.237</u>	<u>362.680.944</u>
Total activos	<u>654.596.738</u>	<u>555.339.278</u>
Pasivos -		
Otras cuentas por pagar	934.419	695.544
Otros pasivos	<u>15.816</u>	<u>137.109</u>
Total pasivos	<u>950.235</u>	<u>832.653</u>
Patrimonio de los fideicomisos -		
Patrimonio asignado a los fideicomisos	636.052.293	534.500.001
Ajustes al patrimonio	2.385.771	2.247.653
Resultados acumulados	<u>15.208.439</u>	<u>17.758.971</u>
Total patrimonio	<u>653.646.503</u>	<u>554.506.625</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>654.596.738</u>	<u>555.339.278</u>

Las cuentas del patrimonio del Fideicomiso del Banco están constituidas por lo siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Patrimonio de los fideicomisos -		
Garantía	362.474.138	362.474.138
Indemnizaciones laborales	261.361.378	154.992.152
Administración	29.020.825	36.506.692
Inversión	<u>790.162</u>	<u>533.643</u>
	<u>653.646.503</u>	<u>554.506.625</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las disponibilidades por Bs16.440.234 y Bs16.101.015, respectivamente, incluyen cuentas concentradoras de los fondos líquidos del Fideicomiso mantenidas en el Banco, que devengan intereses a una tasa de 6% para ambos semestres.

La Superintendencia, mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-03636 emitida el 5 de junio de 2023, estableció que la ganancia y/o pérdida del grupo de cuentas 700 Fideicomisos y encargos de confianza que se genere una vez efectuado el cierre de junio de 2023, se contabilizará en la cuenta 733.00 Ajustes al patrimonio y, cuando dicha ganancia y/o pérdida se realice, producto de las transacciones efectuadas con los activos y/o pasivos que la originó o cuando se formalice el finiquito del fondo fiduciario al que corresponde, podrá ser reclasificada a la cuenta 731.00 Patrimonio asignados de los fideicomisos.

Inversiones en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores incluidas en las cuentas del Fideicomiso, registradas al costo amortizado, están conformadas por lo siguiente (en bolívares, excepto los vencimientos y el porcentaje de tasas de interés):

	Costo de adquisición	Valor en libros / costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor nominal	Vencimientos	Tasas de Interés (%)
30 de junio de 2024 -						
Inversiones en instituciones financieras del país:						
Depósitos a plazo -						
Banco Exterior, C. A., Banco Universal	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	01-07-2024 al 26-07-2024	25,00 al 30,00
Banco Caroni, C. A., Banco Universal	<u>33.200.000</u>	<u>33.200.000</u>	<u>33.200.000</u>	<u>33.200.000</u>	<u>11-07-2024 al 26-07-2024</u>	<u>25,00</u>
	<u>73.200.000</u>	<u>73.200.000</u>	<u>73.200.000</u>	<u>73.200.000</u>		
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional -						
Vebonos	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>9</u>	<u>14</u>	<u>07-08-2025 al 30-11-2028</u>	<u>13,19 al 23,19</u>
Otras inversiones en títulos valores -						
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras -						
Genia Care, C.A.	2.908.408	2.908.408	2.908.408	2.908.408	11-12-2024	13,00
Mercantil Servicios Financieros, C. A.	5.634.000	5.634.000	5.634.000	5.634.000	20-07-2024 al 10-08-2024	43,00 al 55,00
Procesadora Marsoca, C. A.	9.088.776	9.088.776	9.088.776	9.088.776	05-09-2024 al 02-10-2024	13,00
Productos Químicos L.M.V., C. A.	6.500.000	6.500.000	6.500.000	6.500.000	22-10-2024	45,00
Steritex, C. A.	6.391.800	6.391.800	6.391.800	6.391.800	09-08-2024	55,00
Alimentos Botalón, C. A.	1.817.755	1.817.755	1.817.755	1.817.755	15-11-2024	12,00
Agropecuaria San Marino, C. A.	<u>1.817.755</u>	<u>1.817.755</u>	<u>1.817.755</u>	<u>1.817.755</u>	<u>05-09-2024</u>	<u>14,00</u>
	<u>34.158.494</u>	<u>34.158.494</u>	<u>34.158.494</u>	<u>34.158.494</u>		
	<u>107.358.527</u>	<u>107.358.527</u>	<u>107.358.503</u>	<u>107.358.527</u>		
31 de diciembre de 2023 -						
Inversiones en instituciones financieras del país:						
Depósitos a plazo -						
Banco Exterior, C. A., Banco Universal	<u>27.100.000</u>	<u>27.100.000</u>	<u>27.100.000</u>	<u>27.100.000</u>	<u>05-01-2024 al 12-01-2024</u>	<u>55,00 al 70,00</u>
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional -						
Vebonos	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>9</u>	<u>14</u>	<u>07-08-2025 al 30-11-2028</u>	<u>13,19 al 26,19</u>
Otras inversiones en títulos valores -						
Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras -						
Genia Care, C. A.	6.384.753	6.384.753	6.384.753	6.384.753	10-01-2024	12,00
Marsoca, C. A. Procesadora	7.102.141	7.102.141	7.102.141	7.102.141	04-03-2024 al 30-04-2024	13,00
Calox International, C.A.	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	01-01-2024 al 06-02-2024	70,00 al 80,00
Steritex, C. A.	5.326.500	5.326.500	5.326.500	5.326.500	04-04-2024	75,00
Alice Neumáticos de Venezuela, C. A.	2.920.000	2.920.000	2.920.000	2.920.000	26-01-2024	70,00
Compañía Venezolana de Cerámica, C. A.	2.380.000	2.380.000	2.380.000	2.380.000	27-03-24 al 20-04-2024	60,00
Montana Gráfica, C. A.	1.580.000	1.580.000	1.580.000	1.580.000	06-02-2024	70,00
Laboratorio Vicenti, C. A.	3.740.000	3.740.000	3.740.000	3.740.000	14-02-2024	50,00
Industrias Iberia, C. A.	1.700.000	1.700.000	1.700.000	1.700.000	29-01-2024	70,00
Corporación Telemic, C. A.	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	27-01-2024 al 19-02-2024	70,00
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	7.000.000	6.993.649	7.000.000	7.000.000	22-02-2024 al 16-04-2024	65,00 al 70,00
Grupo Nueve Once, C. A.	2.152.164	2.152.164	2.152.164	2.152.164	14-03-2024	13,00
Alimentos FM, C.A.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	17-03-2024	60,00
Lucky Trade, C. A.	1.793.470	1.793.470	1.793.470	1.793.470	17-01-2024	12,00
Procafar Lara, C.A.	<u>1.793.470</u>	<u>1.793.470</u>	<u>1.793.470</u>	<u>1.793.470</u>	<u>07-02-2024</u>	<u>11,00</u>
	<u>51.472.498</u>	<u>51.466.147</u>	<u>51.472.498</u>	<u>51.472.498</u>		
	<u>78.572.531</u>	<u>78.566.180</u>	<u>78.572.507</u>	<u>78.572.531</u>		

El Fideicomiso no tuvo una desvalorización permanente en sus inversiones en títulos valores al 30 de junio de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023.

Las inversiones en títulos valores están en custodia, como se detalla a continuación:

Título valor	Ente custodia
InInversiones en instituciones financieras del país	Banco Central de Venezuela C.V.V. Caja Venezolana De Valores, S.A.

El detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros / Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros / Costo amortizado	Valor razonable de mercado
Hasta seis meses	107.358.494	107.358.494	78.566.147	78.572.498
De uno a cinco años	14	9	9	9
De cinco a diez años	-	-	5	-
Más de diez años	<u>19</u>	<u>-</u>	<u>19</u>	<u>-</u>
	<u>107.358.527</u>	<u>107.358.503</u>	<u>78.566.180</u>	<u>78.572.507</u>

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso compró inversiones por Bs41.538.788 y Bs46.472.898, respectivamente.

El detalle de los ingresos por inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares):

	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingreso por obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras	7.519.985	10.187.318
Ingreso por depósitos a plazos	10.462.181	1.518.931
Ingreso por bonos y obligaciones de la deuda pública nacional	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>17.982.167</u>	<u>11.706.250</u>

Las inversiones en títulos valores están concentradas en los emisores como se muestra a continuación (en bolívares):

	%	Depositos a plazo	Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional	Otras inversiones en títulos valores	Obligaciones emitidas por empresas privadas no financieras	Total
30 de junio de 2024 -						
Banco Exterior, C. A., Banco Universal	37,26%	40.000.000	-	-	-	40.000.000
Banco Caroni, C. A., Banco Universal	30,92%	33.200.000	-	-	-	33.200.000
República Bolivariana de Venezuela						
Banco Occidental de Descuento	0,00%	-	14	-	-	14
Banco Universal, C. A.,	0,00%	-	-	19	-	19
Genia Care, C.A.	2,71%	-	-	-	2.908.408	2.908.408
Mercantil Servicios Financieros, C. A.	5,25%	-	-	-	5.634.000	5.634.000
Procesadora Marsoca, C. A.	8,47%	-	-	-	9.088.776	9.088.776
Productos Químicos L.M.V., C. A.	6,05%	-	-	-	6.500.000	6.500.000
Steritex, C. A.	5,95%	-	-	-	6.391.800	6.391.800
Alimentos Botalón, C. A.	1,69%	-	-	-	1.817.755	1.817.755
Agropecuaria San Marino, C. A.	1,69%	-	-	-	1.817.755	1.817.755
	<u>100,00%</u>	<u>73.200.000</u>	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>34.158.494</u>	<u>107.358.527</u>
31 de diciembre de 2023 -						
Banco Exterior, C. A., Banco Universal	34,49%	27.100.000	-	-	-	27.100.000
República Bolivariana de Venezuela						
Banco Occidental de Descuento	0,00%	-	14	-	-	14
Banco Universal, C. A.,	0,00%	-	-	19	-	19
Genia Care, C. A.	8,13%	-	-	-	6.384.753	6.384.753
Marsoca, C. A. Procesadora	9,04%	-	-	-	7.102.141	7.102.141
Calox International, C.A.	3,82%	-	-	-	3.000.000	3.000.000
Steritex, C. A.	6,78%	-	-	-	5.326.500	5.326.500
Alice Neumáticos de Venezuela, C. A.	3,72%	-	-	-	2.920.000	2.920.000
Compañía Venezolana de Cerámica, C. A.	3,03%	-	-	-	2.380.000	2.380.000
Montana Gráfica, C. A.	2,01%	-	-	-	1.580.000	1.580.000
Laboratorio Vicenti, C. A.	4,76%	-	-	-	3.740.000	3.740.000
Industrias Iberia, C. A.	2,16%	-	-	-	1.700.000	1.700.000
Corporación Telemic, C. A.	4,58%	-	-	-	3.600.000	3.600.000
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	8,90%	-	-	-	6.993.649	6.993.649
Grupo Nueve Once, C. A.	2,74%	-	-	-	2.152.164	2.152.164
Alimentos FM, C.A.	1,27%	-	-	-	1.000.000	1.000.000
Lucky Trade, C. A.	2,28%	-	-	-	1.793.470	1.793.470
Procafé Lara, C.A.	2,28%	-	-	-	1.793.470	1.793.470
	<u>100,00%</u>	<u>27.100.000</u>	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>51.466.147</u>	<u>78.566.180</u>

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos incluye préstamos y anticipos de las prestaciones sociales de empleados del Banco por Bs3.321.254 y Bs1.978.778, respectivamente. Asimismo, incluye Bs129.310.222 y Bs82.630.142, respectivamente, correspondientes a préstamos y anticipos de las prestaciones sociales de entidades privadas; y Bs14.697.006 y Bs8.863.532, respectivamente, de entidades públicas.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen fideicomisos de prestaciones sociales a favor de trabajadores del Banco por Bs10.809.150 y Bs7.874.256, respectivamente.

La Gaceta Oficial N° 40.172 del 22 de mayo de 2013 publicó la Providencia N° 0010 del 21 de mayo de 2013 emitida por la Oficina Nacional del Tesoro, denominada "Providencia Administrativa que regula la devolución al Tesoro Nacional de las sumas acreditadas en los fideicomisos constituidos por la República Bolivariana de Venezuela y sus entes descentralizados que se encuentren inmovilizados por más de cuatro meses", en la cual se establece que los órganos y entes de la República que hayan constituido fideicomisos con recursos presupuestarios en la banca pública o privada, sin haber realizado desembolsos o pagos relacionados con su objeto por períodos iguales o superiores a cuatro meses, a excepción de los fideicomisos laborales, deberán enterar tanto el capital fiduciario como los dividendos generados en las cuentas del Tesoro Nacional. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los fideicomisos constituidos por la República o sus entes descentralizados corresponden principalmente a fideicomisos de prestaciones sociales y de administración, los cuales han tenido movilización en los últimos cuatro meses de acuerdo con lo establecido en dicha Providencia.

b) Cuentas Deudoras por Otros Encargos de Confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda

Las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) y Fondos de Ahorro para la Vivienda están conformadas por lo siguiente (en bolívares):

	Nota	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo -			
Disponibilidades	15	68.005	8.609
Inversiones en títulos valores		<u>269.052</u>	<u>140.505</u>
Total activo		<u>337.057</u>	<u>149.114</u>
Pasivo -			
Aportes de los fondos de ahorro para la vivienda		<u>337.057</u>	<u>149.114</u>
Total pasivo		<u>337.057</u>	<u>149.114</u>

Los programas habitacionales, subsidios directos a la demanda, sistema de elegibilidad, Fondo de Garantía y Fondo de Rescate están sujetos a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat. Estos programas están dirigidos principalmente a familias que opten a la asistencia habitacional con los recursos del Fondo Mutual Habitacional. Las instituciones financieras autorizadas como operadores financieros por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) reciben los depósitos de los aportes mensuales de los patronos, empleados y obreros del sector privado y público, y depositan dichos montos en la cuenta única del Fondo Mutual Habitacional, a nombre de cada trabajador. Dichos fondos serán utilizados para créditos a corto y largo plazo para la construcción, adquisición y remodelación de vivienda principal.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se mantiene el fideicomiso de inversión en el BANAVIH por Bs269.052 y Bs140.505, respectivamente, producto de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat recaudados y transferidos por el Banco que, de acuerdo con el Manual de Contabilidad, se presentan como inversiones en títulos valores.

La Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat establece que el monto de las cuotas de pago mensuales de los préstamos otorgados estará comprendido entre 5% y 20% del ingreso mensual familiar. Igualmente, prevé que los créditos devengarán una tasa de interés social establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat.

(24) Cuentas de Patrimonio y Reservas

a) Capital Social y Capital Autorizado

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el capital social del Banco es de Bs128.959.650, para ambos semestres, representados en 128.959.650.000 acciones comunes, nominativas, no convertibles al portador, de una misma clase, con valor nominal de Bs0,001 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2023, se aprobó una distribución de dividendos de Bs113.121.050, para ser pagados en un 40%, mediante la emisión de 45.248.420.000 acciones con valor nominal de Bs0,001 y un 60% equivalente a Bs67.872.630 pagadero en efectivo, con cargo a la cuenta de Superávit por Aplicar, dicho decreto de dividendos se encuentra registrado en el elemento acumulaciones y otros pasivos como dividendos por pagar. La Superintendencia, en Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-04525 del 30 de junio de 2023, indica que el Banco debe solicitar la autorización para la aplicación del aumento de capital en acciones, así mismo, expresa que deberá consignar la documentación soporte que evidencie el ingreso de efectivo proveniente de recursos propios de los accionistas. El Banco se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Superintendencia para el registro del aumento de capital.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2023, se aprobó el Plan de Reestructuración Patrimonial y Capitalización, aumento de capital y del valor nominal por acción por Bs1, en consecuencia, modificar el Artículo 4 de los Estatutos Sociales. Este plan, se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Superintendencia.

La Superintendencia, en Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV4-04666 del 19 de julio de 2023, con base en lo previsto en la Circular SIB-II-GGR-GNP-03636, autoriza al Banco a enjugar la pérdida acumulada por Bs1.180.805 contra la cuenta Ajustes al Patrimonio. La Superintendencia, en Oficio SIB-II-GGIBPV-08607 del 28 de diciembre de 2023, indica que, una vez efectuada la revisión de los comprobantes contables, así como las cifras reflejadas en el AT03 contable, transmitido a través del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), autoriza la reposición de la pérdida.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de septiembre de 2023, se aprobó una distribución de dividendos de Bs386.878.950, para ser pagados en un 40%, mediante la emisión de 154.751.580.000 acciones con valor nominal de Bs0,001 y en un 60% equivalente a Bs232.127.370 pagadero en efectivo, con cargo a la cuenta de Superávit por Aplicar. El Banco se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Superintendencia para el registro del aumento de capital.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024, se aprobó una distribución de dividendos de Bs128.959.650, para ser pagados en un 40% mediante la emisión de 51.583.860.000 acciones con valor nominal de Bs0,001 y en un 60% equivalente a Bs77.375.790 pagadero en efectivo, con cargo a la cuenta de Superávit por Aplicar. Al 30 de junio de 2024, el Banco se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Superintendencia para el registro del aumento de capital correspondiente al 40% decretado mediante la emisión de acciones.

Los títulos de las acciones suscritas por los accionistas se identifican como acciones comunes nominativas no convertibles al portador distribuidos de la siguiente forma:

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Accionistas				
Nogueroles García, Jorge Luis	13.958.729.600	10,82	13.958.729.600	10,82
Sociedad Financiera Intercontinental, Ltd.	11.341.047.100	8,79	11.276.414.000	8,74
Valores Torre Casa, C.A.	9.885.635.000	7,67	9.885.635.000	7,67
Halabi Harb, Anuar	8.529.759.100	6,61	8.512.946.000	6,60
Pivca Promotora de Inversiones y Valores, C.A.	7.225.399.500	5,60	5.196.736.000	4,03
Alintio International, S.L.	6.449.227.930	5,00	6.449.227.930	5,00
Curbelo Pérez, Juan Ramón	5.091.895.010	3,95	5.091.895.010	3,95
Starlight Investments, S.L.	5.063.484.845	3,93	5.063.484.845	3,93
Inversiones Clatal, C.A.	3.964.626.210	3,07	3.964.626.210	3,07
Corporación Fripriot, C.A.	3.592.702.743	2,79	3.592.702.743	2,79
Osio Montiel, Carmen Inés	3.328.679.480	2,58	3.328.679.480	2,58
Kozma Solyimosy, Nicolás A.	2.762.433.250	2,14	2.762.433.250	2,14
Archa Moreno, Gregorio José	2.579.193.000	2,00	2.289.596.500	1,00
Inversiones Grial, C.A.	-	-	2.971.729.000	2,30
Pembrokepines Investments LLC				
Sucursal Venezuela	2.541.732.046	1,97	2.541.732.046	1,97
García Arroyo, Sagrario	2.397.886.000	1,86	2.397.886.000	1,86
Inversiones Tosuman, C.A.	2.346.801.810	1,82	2.346.801.810	1,82
Tamayó Dewgitz, Carlos Enrique	2.326.342.600	1,81	2.335.342.800	1,81
Somoza Mosquera, David	2.278.118.165	1,77	2.278.118.165	1,77
Fernandez Rangel, Elly Jose	1.934.395.000	1,50	1.934.395.000	1,50
Comodoro Toyomarca, S.A.	1.919.428.623	1,49	1.919.428.623	1,49
Da Silva Frade, Silverio Junior	1.712.639.140	1,33	1.712.639.140	1,33
Kozma Ingenio, Alejandro Nicola	1.632.999.220	1,27	1.632.999.220	1,27
Kozma Ingenio, Carolina Maria	1.632.999.220	1,27	1.632.999.220	1,27
Char Char, Mouada	1.466.882.850	1,14	1.466.882.850	1,14
Floresca Baruta, C.A.	1.289.596.500	1,00	1.289.596.500	1,00
Valpes Agropecuarios La Florida, C.A.	1.195.267.855	0,93	1.195.267.855	0,93
Tracto Agro Valencia, C.A.	1.184.154.000	0,92	1.184.154.000	0,92
Zasuma Inversiones, C.A.	1.112.284.430	0,86	1.112.284.430	0,86
Benacerraf Herrera, Mercedes Cecilia	1.092.144.000	0,85	1.092.144.000	0,85
Mota Sanchez y Cia, S.A.	908.633.013	0,70	908.633.013	0,70
Nogueroles Benacerraf, Rodrigo José	846.281.000	0,66	846.281.000	0,66
Otros	15.368.251.760	11,87	15.787.228.760	12,23
	<u>128.959.650.000</u>	<u>100,00</u>	<u>128.959.650.000</u>	<u>100,00</u>

Normas relativas al capital social mínimo para la constitución y funcionamiento de las instituciones bancarias

En la Gaceta Oficial de la República N° 42.412 del 6 de julio de 2022, fue publicada la Resolución N° 014.22 de la SEN la Gaceta Oficial de la República N° 42.412 del 6 de julio de 2022, fue publicada la Resolución N° 014.22 de la Superintendencia, según la cual las instituciones del sector bancario requieren, para su constitución y funcionamiento, un capital mínimo, suscrito y pagado totalmente en efectivo, no menor a 3% del total del activo expresado en el balance de publicación. Las instituciones del sector bancario deberán adecuar su capital social en un plazo menor a seis meses, con base al total de activos reflejado en los estados financieros correspondientes al semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, el cual podrá dividirse en dos porciones iguales, cada una de ellas aportadas dentro de cada trimestre contado a partir de la publicación de dicha resolución, previa autorización de la Superintendencia y opinión vinculante del OSFIN, mediante:

- Aportes en efectivo con recursos propios de los accionistas que no podrán ser menores al 60% del monto a ser incrementado.
- Capitalización de resultados acumulados hasta 40% del monto a ser incrementado.

Posteriormente, este capital social deberá ajustarse en lo sucesivo de forma anual durante los primeros seis meses de cada año, con base al total de activos reflejado en los estados financieros correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantiene el mínimo de capital requerido de acuerdo con esta disposición. Los aumentos de capital requeridos fueron aprobados en Asambleas Ordinarias de Accionistas y las solicitudes de autorización correspondientes fueron sometidas a la consideración de la Superintendencia y están a la espera de respuesta por parte de ésta.

(b) Reservas de capital

Reserva legal

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para la reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará, como apartado para reserva legal, 10% de la utilidad neta semestral hasta alcanzar 100% del capital social. Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las reservas de capital incluyen Bs128.959.650, para ambos semestres, correspondientes a la reserva legal.

Fondo Social para Contingencias

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en su Artículo 45, que las instituciones bancarias deberán constituir un Fondo Social para Contingencias, mediante la transferencia en efectivo a un fideicomiso en otra institución bancaria (véase la nota 8), equivalente a 10% del capital social, que garantizará a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales, en caso de que se acuerde la liquidación administrativa del Banco. Dicho porcentaje se constituirá con aportes semestrales de 0,5% del capital social, hasta alcanzar 10% requerido. El 14 de diciembre de 2011, mediante la Resolución N° 305.11, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 39.820 de esa misma fecha, la Superintendencia dictó las "Normas Relativas al Fondo Nacional para Contingencias", en la cual se regulan los aspectos relativos a la creación, selección del fiduciario, distribución y contabilización del mencionado fondo.

El 23 de marzo de 2012, el Banco realizó la creación del Fondo mediante la apertura de un fideicomiso de inversión en el Banco Exterior, C.A., Banco Universal, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305-11. El Banco efectuó los registros contables correspondientes debitando a inversiones en títulos valores de disponibilidad restringida (véase la nota 8) y acreditando al efectivo mantenido en el BCV.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la cuenta de reservas de capital incluye Bs2.079.656 y Bs1.434.858, respectivamente, correspondientes al Fondo Social para Contingencias.

(c) Ajustes al Patrimonio

Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera

El 29 de marzo de 2019, la Superintendencia, mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-03578 establece las normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados por el efecto de la valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio de libre convertibilidad fijado mediante Convenio Cambiario N° 1 del 21 de agosto de 2018, los criterios y lineamientos deberán ser aplicados considerando:

- Las ganancias o pérdidas que se originen de la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera deberán ser registradas en la cuenta 352.00 "Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera".
- El saldo neto acreedor reflejado al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2019, así como, el correspondiente a los siguientes cierres semestrales, deberá ser aplicado en el siguiente orden de prioridad, previa solicitud y autorización a la Superintendencia:
 - Enjugar las pérdidas o déficit operacionales.
 - Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.

Cuando la institución bancaria, en virtud de su situación financiera, no amerite aplicar el saldo registrado en la mencionada cuenta en los conceptos antes señalados o, en todo caso, si una vez aplicados los conceptos existen importes excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud y evaluación, podrá autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio. Una vez autorizada su aplicación, deberá efectuar el apartado de 50% de los resultados al superávit restringido, de conformidad con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.859 del 29 de diciembre de 1999.

El saldo mantenido en la cuenta 352.00 "Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" debe ser considerado para determinar el patrimonio primario (nivel I), que se utiliza en el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, previsto en las resoluciones N° 305.09 y 117.14 del 9 de julio de 2009 y 25 de agosto de 2014, respectivamente.

El 5 de junio de 2023, la Superintendencia, mediante Circular SIB-II-GGR-GNP-03636 establece las normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados al 30 de junio de 2023 por el efecto de la valoración de los activos y pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio de libre convertibilidad fijado mediante el Convenio Cambiario N° 1 del 21 de agosto de 2018, los criterios y lineamientos deberán ser aplicados considerando:

- Las ganancias o pérdidas que se originen de la tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera deberán ser registradas en la cuenta 352.00 "Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera".

- El saldo neto acreedor reflejado en la cuenta 35.00 "Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, así como, el correspondiente a los siguientes cierres semestrales, deberá ser únicamente aplicado en el siguiente orden de prioridad, previa solicitud y autorización a la Superintendencia:
 - Enjugar las pérdidas o déficit operacionales.
 - Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.
 - Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, ajustes o pérdidas, directamente relacionados con los activos denominados en moneda extranjera que generen dicho efecto.

Cuando la institución bancaria, en virtud de su situación financiera, no amerite aplicar el saldo registrado en la mencionada cuenta en los conceptos antes señalados o, en todo caso, si una vez aplicados los conceptos existen importes que sean productos de ganancias realizadas, la Superintendencia, previa solicitud y evaluación, podrá autorizar su aplicación a los resultados del ejercicio. Una vez autorizada su aplicación, deberá efectuar el apartado de 50% de los resultados a la subcuenta 361.02 "Superávit Restringido", de conformidad con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999, publicada en la Gaceta Oficial N° 36.859 del 29 de diciembre de 1999.

El saldo mantenido en la cuenta 352.00 "Ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" debe ser considerado para determinar el patrimonio primario (nivel I), que se utiliza en el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total.

Adicionalmente, se derogaron las circulares SIB-II-GGR-GNP-03578 y SIB-DSB-CJ-OD-05294 del 29 de marzo de 2019 y 14 de julio de 2021, respectivamente.

Variación de créditos de la cartera única productiva y comercial determinada según lo establecido por el BCV

El 18 de mayo de 2020 y 20 de diciembre de 2019, la Superintendencia, mediante las Resoluciones N° 027.07 y 070.19, respectivamente, establece las normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos generados por los aumentos o disminuciones producto de la variación del capital de los créditos de la cartera única productiva y comerciales enmarcados en las Resoluciones

N° 20-02-01 y 19-09-01, respectivamente, del BCV del 2 de febrero de 2020 y 5 de septiembre de 2019, respectivamente, las mismas indican que el saldo registrado en la cuenta 358.00 "Variación de créditos de la cartera única productiva y comerciales determinada según lo establecido por el BCV", deberá ser únicamente aplicado para la constitución de provisiones genéricas y anticíclicas que se generen de las porciones correspondientes a la variación del capital del crédito.

Cuando la institución bancaria, en virtud de su situación financiera, no amerite aplicar el saldo registrado en la mencionada cuenta, o si una vez aplicados dichos conceptos existen importes excedentarios que presentan montos efectivamente cobrados, podrán registrarse en los resultados del ejercicio, siempre y cuando la porción de capital producto de la variación del índice de inversión se encuentre previamente registrada en dicha cuenta. Adicionalmente, el saldo mantenido en la cuenta 358.00 "Variación de créditos de la cartera única productiva y comerciales determinada según lo establecido por el BCV", debe ser considerado para determinar el patrimonio primario (nivel I), que se utiliza en el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total.

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio son los siguientes (en bolívares):

Notas	Semestres terminados el	
	30 de junio de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del semestre	3.678.219.978	3.090.531.791
Ganancia por fluctuación cambiaria neta	7 451.509.796	594.460.240
Reclasificación de pérdida acumulada	-	(1.180.805)
Incremento originado por la variación de capital de créditos otorgados a través de UVC	9 72.758.258	760.019.655
Aplicación con cargo a resultados de los beneficios generados por los aumentos de la variación de créditos cobrados y otorgados a través de la UVC	9 (449.018.636)	(765.610.903)
Saldo al final del semestre	<u>3.753.469.396</u>	<u>3.678.219.978</u>

(d) Resultados Acumulados

Superávit no distribuido

La Superintendencia, mediante el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-07778, del 30 de marzo de 2011, indicó al Banco que las ganancias generadas por las operaciones de la Sucursal en el Exterior se consideran superávit no distribuido.

Superávit restringido

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el superávit restringido asciende a Bs771.693.527 y Bs664.565.583, respectivamente.

El 3 de febrero de 2025, en Circular SIB-II-GGR-GNP-03660, la Superintendencia estableció los parámetros que las instituciones bancarias deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del apartado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre e indica que el superávit restringido podrá ser aplicado o utilizado de acuerdo al siguiente orden de prioridad:

- Aumento de capital social.
- Cubrir las pérdidas o déficit originados en las operaciones realizadas, mantenidos en las cuentas patrimoniales.
- Constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia.
- Compensar los gastos diferidos basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia; adicionalmente, se compensarán los costos y las plusvalías generadas en las fusiones o transformaciones que fueron reflejadas en su oportunidad; así como, los costos y las plusvalías que se generen en las fusiones o transformaciones que se efectúen una vez emitida la presente circular, de conformidad con lo estipulado en la legislación vigente.

Las instituciones bancarias deberán solicitar autorización a la Superintendencia para la aplicación que darán al superávit restringido dentro de los conceptos antes señalados. Aquellas instituciones bancarias que en virtud de su situación financiera y patrimonial, no ameriten aplicar el saldo registrado como superávit restringido en los conceptos señalados para su uso o aplicación, o en todo caso, si una vez aplicado en dichos conceptos existen importes excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular, podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de Superávit por Aplicar. Se mantiene la constitución del apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre y su registro en la cuenta Superávit Restringido señalados en la Resolución N° 329.99, emitida por la Superintendencia el 28 de diciembre de 1999 y publicada en la Gaceta Oficial N° 36.859 del 29 de diciembre de 1999.

El 28 de junio de 2023, en Circular SIB-II-GGR-GNP-04201, la Superintendencia estableció los parámetros que las instituciones bancarias deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del apartado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, e indica que el superávit restringido únicamente podrá ser aplicado o utilizado para efectuar aumentos de capital social, previa solicitud de autorización y aprobación de la Superintendencia.

(e) Índice de Capital de Riesgo

Los índices requeridos y mantenidos por el Banco, calculados con base en sus estados financieros consolidados de publicación, y de acuerdo con las instrucciones y normas de la Superintendencia, se indican a continuación:

	30 de junio de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	12	39,16%	12	44,36%
Patrimonio contable/Activo total	9	23,90%	9	23,89%

La Superintendencia, mediante la Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación de patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique, por lo que el Banco deberá mantener un índice no menor a 9%.

La Superintendencia, mediante las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 y SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, otorgó a las instituciones bancarias excepción regulatoria para determinar el "índice de adecuación de patrimonio contable", que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo el encaje legal).
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

(f) Utilidad por Acción

El detalle de la utilidad liquidación por acción es el siguiente (en bolívares):

Table with 3 columns: Description, Semestres terminados el 30 de junio de 2024, and 31 de diciembre de 2023. Rows include Acciones comunes en circulación and Utilidad líquida por acción.

(25) Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

A continuación se detallan los saldos y transacciones que mantiene el Banco con su entidades relacionadas (en bolívares):

Table with 4 columns: Notas, 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023, and Total. Rows include Activos (Disponibilidades, BNC International Banking Corporation, etc.) and Pasivos (Captaciones del público, etc.).

El 26 de agosto de 2022, el Banco suscribió un contrato con Latin American Holding INC. C.A. (LAH), correspondiente a la prestación de servicios profesionales, relacionados con a) la negociación y venta de activos inmobiliarios propiedad del Banco, y b) asesoría corporativa, financiera y de inversiones, así como en gestión, análisis y evaluación de negocios.

El 30 de noviembre de 2022, el Banco suscribió un addendum al contrato marco con Transvalor Orinoco, C.A., el cual contempla los términos y condiciones relacionados con servicios de cajeros automáticos, transporte y custodia de valores.

(26) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco registró Bs39.646.963 y Bs17.789.445, respectivamente, en los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto.

(27) Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-15889 del 14 de marzo de 2019 y 21 de septiembre de 2018, informa que el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante punto de cuenta N° 001 y N° 052 de esas mismas fechas, aprobó una autorización para implementar una metodología de cálculo diferente a la estipulada de la mencionada ley.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el monto correspondiente al aporte pagado en los semestres se basa en 0,8 por mil del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.

(28) Contingencias

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen juicios en materia laboral, civil, mercantil, penal y otros reclamos en contra del Banco, que surgen del curso normal de sus operaciones.

(29) Vencimientos de Activos y Pasivos

El detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2024 es el siguiente (en bolívares):

Table with 7 columns: 31 de diciembre de 2024, 30 de junio de 2025, 31 de diciembre de 2025, 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2026 o superior, 30 de junio de 2027 o superior, and Total. Rows include Activos and Pasivos.

(30) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros del Banco, su saldo en libros, las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado se presentan a continuación (en bolívares):

Table with 4 columns: 30 de junio de 2024 (Valor en libros, Valor razonable), 31 de diciembre de 2023 (Valor en libros, Valor razonable). Rows include Activos and Pasivos.

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(f), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

(31) Evento Subsecuente

(a) Variación del Tipo de Cambio

De conformidad con el Convenio Cambiario N° 1 (véase la nota 7), los tipos de cambio al 15 de agosto de 2024 son de [Bs36,59 por US\$1, Bs40,19 por €1 y Bs0,0091 por COP1], los cuales son mayores a los del 30 de junio de 2024.

(b) Contrato de Transferencia de Derechos y Obligaciones celebrado con el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A.

La Superintendencia, mediante Oficio SIB-DSB-CJ-OD-05140 del 9 de agosto de 2024, donde indica que una vez cotejado el listado de los inmuebles que fueron objeto del Contrato de Transferencia de Derechos y Obligaciones celebrado con el Banco Occidental de Descuento, Banco Universal, C. A., esta autoriza la enajenación o traspaso exclusivamente al Banco Nacional de Crédito, C. A., Banco Universal de los inmuebles identificados en el anexo 3 de dicho contrato.

Adicionalmente, establece que el Banco de asegurar el cumplimiento de la obligación derivada de la medida cautelar inominada de inmovilización de las cuentas bancarias de pertenecientes a la Constructora Norberto Odebrecht, S. A., registradas en las Captaciones del Público – Convenio 20, según lo establecido en el Contrato de Transferencia en la sección 1, numeral 1.7 literal g).